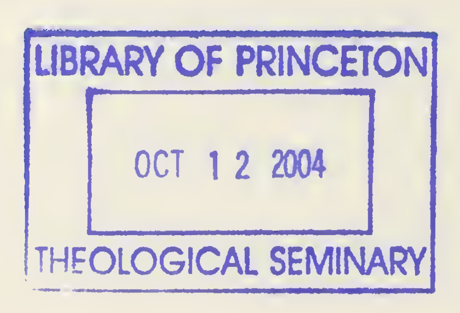






101

Vinculum

VIDA CONSAGRADA

Dirección y Administración: Cra. 11 Nº 71-01 Tel. 495214 - Bogotá

Resp. Mingobierno Lic. 657/53 - Tarifa Postal Reducida
Lic. 26 del M. de Correos y Telg.

Tip. Hijas de San Pablo - BOGOTA

VINCULUM

ORGANO DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

AÑO XIX
1971
MARZO
Y
ABRIL

101

Sumario



Vinculum expresa sus más cordiales plácemes, a Mons. Ramón Mantilla Duarte, C. SS. R. Vicario Apostólico de Sibundoy, con motivo de su Consagración Episcopal, celebrada en la Catedral de Bucaramanga, el sábado 13 *de Marzo, y suplica al Señor de la mies, bendiga su apostolado misionero, con abundantes frutos espirituales.*

Mons. RAMON MANTILLA DUARTE

Obispo titular de Sala Consilina
y
VICARIO APOSTOLICO DE SIBUNDOY

El R. P. RAMON MANTILLA DUARTE, redentorista, colaborador durante varios años de esta revista, fué nombrado el 6 de febrero de los corrientes Obispo titular de Sala Consilina (Salerno-Italia) y Vicario Apostólico de Sibundoy.

Nació el 17 de julio de 1925 en Piedecuesta (Santander) en el cristiano y distinguido hogar formado por don José del Carmen Mantilla García y doña María del Rosario Duarte de Mantilla, ya fallecidos. Tiene nueve hermanos: el doctor José Agustín Mantilla Duarte, el Capitán de Navío Luis Felipe, y las señoras Rosalía, Felisa, Cecilia, Lucila, Justa, Mercedes y Luisa.

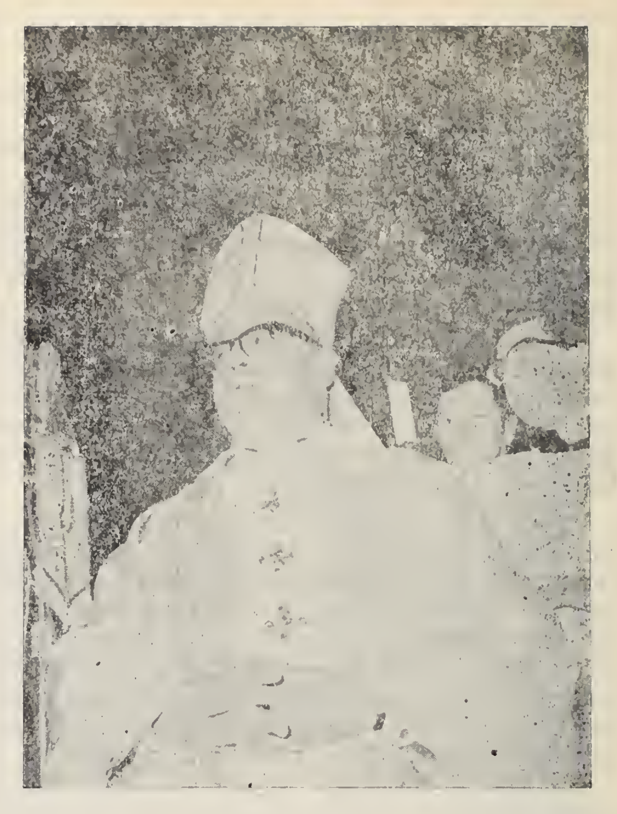
No había cumplido aún los once años cuando ingresó en el Seminario Menor Redentorista de Servitá (Santander del sur). Cursados los estudios de bachillerato y hecho el noviciado en la misma población, emitió los votos temporales el 9 de julio de 1942. Pasó a Astorga (España) a estudiar filosofía y teología. Aquí hizo la profesión perpetua el 15 de septiembre de 1946 y el 8 de febrero de 1948 recibió la ordenación sacerdotal. Entonces los Superiores lo enviaron a Roma a doctorarse en Filosofía, título que le otorgó el Ateneo Pontificio ANGELICUM, hoy Universidad de Santo Tomás, el 11 de febrero de 1952.

Destinado a la enseñanza, fue profesor de Filosofía y Liturgia primero en el Seminario Mayor internacional Redentorista de España desde 1952 hasta 1960 y luégo en el de Bogotá hasta 1965. Interrumpió su profesorado para seguir en España e Italia sendos cursos de especialización en Liturgia Pastoral y en Sociología Pastoral. De regreso a Bogotá en 1967 fue profesor en las Universidades de La Salle, Santo Tomás y San Buenaventura.

Ocupó diversos cargos: Prefecto de estudios en el Seminario Mayor Redentorista de Bogotá de 1960 a 1963 y Rector del mismo Seminario de 1963 a 1965; en este último período, Consejero Provincial; y Delegado al Capítulo General Redentorista en Roma en 1963.

El año de 1968 se ofreció para ir a trabajar en el Vicariato Apostólico de Sibundoy. Fue nombrado Rector del Seminario Menor de dicho Vicariato, y desde mayo de 1969 venía desempeñando el cargo de Vicario Delegado.

VINCULUM, a la vez que se congratula con los dignos familiares del nuevo Obispo y con la Congregación del Santísimo Redentor a la que pertenece, presenta a Mons. **Ramón Mantilla Duarte** sinceras y efusivas felicitaciones, deseándole un fecundo y prolongado ministerio pastoral en esas prometedoras regiones del Putumayo.



Excmo. Señor RUBEN BUITRAGO TRUJILLO

Obispo Auxiliar de Bogotá, Vicario General de la Arquidiócesis para los Institutos Religiosos y Seculares.

Natural de Manizales, a los 16 años profesó en la Orden de Agustinos Recoletos el 6 de octubre de 1937. El 14 de mayo de 1944 recibió la Ordenación sacerdotal en Bogotá. En la Universidad Javeriana se especializó en Filosofía y Letras y ocupó la Cátedra de Derecho Canónico, Filosofía y Matemáticas en los Colegios de su Instituto, y en otros centros educativos. Durante 10 años ejerció el cargo de Definidor de la Orden. Fue Rector del Colegio Agustiniano de Bogotá. En dos períodos 1955-1957, ocupó la Presidencia de la Confederación Nacional de Colegios Católicos.

En 1968, viajó a Roma como Coordinador principal en el estudio de la Reforma de las Constituciones de su Orden. Fué nombrado Miembro de la Academia de la Historia, con motivo de la publicación de su obra intitulada: "Memorias biográficas" que contiene los datos biográficos de más de 1.000 Agustinos Recoletos, pertenecientes a su Provincia Religiosa de Nuestra Señora de la Candelaria.

Los Institutos Religiosos y Seculares de Colombia, se valen de su Revista VINCULUM, para presentar al nuevo Prelado sus plácemes más sinceros y el obsequio de sus oraciones y sacrificios, con el fin de que su dignidad episcopal contribuya a intensificar su influjo pastoral en las Comunidades consagradas al culto y servicio del Señor.

EL PAPA AL PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE INSTITUTOS SECULARES

Queridos hijos e hijas en el Señor:

Sed bienvenidos!

Nos, acogemos vuestra visita con particulares consideraciones pensando en la categoría que os distingue en la Iglesia de Dios —sin que el mundo perciba sus signos exteriores— la de Representantes unidos en el Congreso de Institutos Seculares. Sabedor de las intenciones que inspiran esta visita, os presentáis ante Nos bajo un doble aspecto: de confianza, que se abre en la manifestación de vuestro ser de personas consagradas a Cristo, en la secularidad de vuestra vida; de ofrenda, que se declara fiel y generosa a la Iglesia, al interpretar su finalidad primaria: celebrar la unión misteriosa y sobrenatural de los hombres con Dios, nuestro Padre celestial, unión instaurada por Cristo, Maestro y Salvador, mediante la efusión del Espíritu Santo y establecer la unión entre los hombres, sirviéndoles en toda forma, en orden a su bienestar natural y a su fin superior, la salvación eterna.

Cuánto nos interesa y cuánto nos conmueve este encuentro! El nos hace pensar en los prodigios de la gracia, en las riquezas escondidas del Reino de Dios, en los recursos incalculables de virtud y de santidad de que todavía hoy dispone la Iglesia, inmersa, como sabéis, en una humanidad profana y a veces profanadora, exaltada por sus conquistas temporales, y en la misma proporción, tan desdeñosa como necesitada de encontrarse con Cristo. La Iglesia, decíamos, surcada por tantas corrientes, no todas ellas positivas para su incremento en la unidad y en la verdad, virtudes estas de que Cristo quiso que sus hijos estuvieran siempre ávidos y celosos. La Iglesia, este olivo secular, de tronco martirizado y retorcido, que podría parecer imagen de vetustez y sufrimiento más bien que de primaveral vitalidad; la Iglesia de este tiempo capaz, en

cambio, —vosotros así lo demostráis— de reverdecer vigorosa y fresca en nuevas frondas y en nuevas promesas de frutos imprevistos y copiosos. Representáis un fenómeno característico y muy consolador en la Iglesia contemporánea y como a tal, Nos os saludamos y animamos.

Grato y fácil Nos sería exponeros una descripción de vosotros mismos, tal cual la Iglesia os ve y, en estos últimos años, os reconoce: vuestra realidad teológica, según la línea definida por el Concilio Ecuménico Vaticano II (Lumen Gentium, Nº 44 y P. C. Nº 11) la descripción, por tanto, canónica de la forma institucional que estos organismos de cristianos consagrados al Señor y seculares vienen asumiendo; la identificación del puesto y de la función que van tomando en su inserción en el Pueblo de Dios; los caracteres distintivos que los califican, la dimensión y la forma como ellos se manifiestan. Pero todo esto, vosotros lo conocéis muy bien. Nos tenemos noticia de la solicitud que el Dicasterio de la Curia Romana, encargado de guiaros y de asistiros, tiene por vosotros y conocemos suficientemene las ponencias y relaciones tan adecuadas y profundas que se han desarrollado durante vuestro Congreso; no queremos repetiros aquí lo que con tanta competencia ya ha sido tratado. Mas bien que esbozar una vez más este marco canónico, si hemos de daros en esta circunstancia, al menos una palabra, preferimos observar, con discreción y sobriedad, **el aspecto psicológico y espiritual de vuestra peculiar dedicación al seguimiento de Cristo.**

I Aspecto psicológico de la consagración secular

Pongamos por un instante la mirada sobre el origen de este fenómeno: Origen interior, personal y espiritual, sobre vuestra vocación, la cual ofrece muchos caracteres comunes a otras vocaciones que florecen en la Iglesia de Dios y sobre algunos caracteres propios que la distinguen y le merecen una condición específica.

Nos queremos, ante todo, notar la importancia de los actos reflejos en la vida del hombre, actos muy apreciados en la vida cristiana y de gran interés en ciertos períodos de la vida juvenil, por los determinantes. Llamamos conciencia a estos actos reflejos y es bien sabido qué significa y cuánto vale la conciencia. Sobre ella se ha discurrido mucho y largo en la moderna especulación, a partir del continuo retorno a su lejano amanecer socrático, luego de su despertar, debido principalmente al Cristianismo, bajo cuyo influjo, a decir de un historiador "el fondo del alma ha cambiado" (cfr. Taine II, 125). Nos, fija-

mos la atención en aquel momento peculiar —de todos vosotros conocido— en el cual la conciencia psicológica, es decir, la percepción interior que el hombre tiene de sí mismo, se convierte en una conciencia moral (cfr. S. T. 1.79, 13), en el acto, en el cual la conciencia psicológica adquiere la necesidad de obrar, según una ley, pronunciada dentro del hombre, escrita en su corazón, pero obligante hacia afuera, en la vida vivida con responsabilidad trascendente y hacia arriba, en la relación con Dios, por lo que la conciencia se hace religiosa. El Concilio nos dice: "En lo íntimo de la conciencia, el hombre descubre una ley, que él no se ha dado, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz lo llama siempre a amar, a hacer el bien a los demás y a huír del mal. El hombre lleva en realidad, escrita por Dios dentro de su corazón, una ley, cuya obediencia constituye su dignidad misma, y de acuerdo con la cual será juzgado (cfr. Rom. 2, 14.16). La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, donde él está solo con Dios" (Aquí el Concilio se refirió a un admirable discurso del Papa Pío XII, con fecha 23 de Marzo de 1952, Discursos... 14, pág. 19 y siguientes).

II Aspecto espiritual de la consagración secular

En esta primera fase del acto reflejo que llamamos conciencia, surge en el hombre el sentido de responsabilidad y de personalidad, el conocimiento de los principios existenciales y su desenvolvimiento lógico. Dicho desenvolvimiento, en el cristiano que medita en el carácter bautismal, genera el concepto fundamental de la teología del hombre, que se sabe y se siente hijo de Dios, miembro de Cristo, incorporado a la Iglesia, revestido del sacerdocio común de los fieles, cuya fecunda doctrina ha invocado el Concilio (cfr. Lumen Gentium, nn. 10, 11), del cual nace el impulso de todo cristiano a la santidad (cfr. id. nn. 39-40), a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad.

Esta conciencia, este impulso, en un momento dado —no sin un rayo fulgurante de la gracia— se ilumina interiormente y se hace vocación. Vocación a una respuesta total. A una verdadera y total profesión de los consejos evangélicos, para algunos; vocación sacerdotal, para otros; vocación a la perfección para quienquiera que capte su atractivo interior; vocación a una consagración, mediante la cual el alma se entrega a Dios, por un acto supremo de voluntad y de total abandono, en el don de sí mismo. La conciencia se erige en altar de inmolaciones —"sit ara tua conscientia mea", ruega S. Agustín (En. in

Ps. 49; P. L. 36, 573); es como el 'Fiat' de Nuestra Señora en la anunciación del ángel.

Estamos todavía en el ámbito de los actos reflejos, ámbito que ahora llamamos vida interior y que en este punto se convierte ahora en diálogo: el Señor está presente —"sedes est (Dei) conscientia piorum", exclama también San Agustín (En. in Ps. 45; P. L. 36, 520). La conversación se dirige al Señor, pero en busca de determinaciones prácticas. Como S. Pablo en Damasco: "Señor, qué quieres que haga?" (Act. 9,5). Es entonces cuando la consagración bautismal de la gracia se hace consciente y se expresa en la consagración moral, querida, extendida a los consejos evangélicos, que tiende a la perfección cristiana— y es esta la primera decisión, la capital, la que marcará toda la vida.

III La segunda decisión

Y la segunda? Aquí encontramos la novedad que constituye vuestra originalidad. Cuál será en la práctica la segunda decisión? Cuál la elección del modo de vivir esta consagración? Dejaremos o podremos conservar nuestra forma secular de vida? Esta ha sido vuestra pregunta; la Iglesia ha respondido: Sois libres de elegir; podéis permanecer seculares. Habéis elegido, llevados por tantos motivos, ciertamente bien ponderados, y habéis decidido: permanezcamos seculares; esto es, en la forma a todos común en la vida temporal, y por la posterior elección en el ámbito del pluralismo consentido a los Institutos Seculares, cada cual se ha determinado según su propia preferencia. Y por eso vuestros Institutos se llaman seculares, para distinguirlos de los religiosos.

Y no he dicho que vuestra elección, en relación con el fin de perfección cristiana que se propone, sea fácil, porque no os separa del mundo, ni de aquella profanidad de la vida, en la cual los valores temporales son los preferidos, y en la cual con tanta frecuencia la norma moral está expuesta a continuas y formidables tentaciones. Vuestra disciplina moral, deberá por tanto permanecer en estado de vigilancia y de iniciativa personal y deberá en todo tiempo encontrar en el sentido de vuestra consagración, la rectitud de vuestro obrar —el "abstine et sustine" de los moralistas deberá constituír un continuo ejercicio en vuestra espiritualidad. He aquí un nuevo y habitual acto reflejo, un estado por consiguiente de interioridad personal, que acompaña el desenvolvimiento de la vida exterior.

Y tendréis así un campo inmenso en el cual desarro-

llar vuestro doble trabajo —vuestra santificación personal, vuestra alma y aquella "consecratio mundi", cuyo delicado y atractivo empeño conocéis. Y también está aquí el campo del mundo, de ese mundo humano, tal cual es su inquieta y seductora actualidad; con sus virtudes y con sus pasiones, con sus posibilidades de bien y con su gravitación hacia el mal; en sus magníficas realizaciones modernas y en sus secretas deficiencias e imprescindibles sufrimientos: el mundo! Vosotros camináis al borde de un plano inclinado, que tienta el paso en la facilidad del descenso y lo estimula en la fatiga del ascenso.

IV Tres verdades inolvidables

Es un difícil caminar de alpinista del espíritu.

Pero en este vuestro atrevido programa de vida, recordad tres cosas:

Vuestra consagración no será tan solo un empeño, una ayuda, un sostén y un amor; será una bienaventuranza a la cual podréis siempre recurrir; una plenitud que os capacitará para aquel maravilloso paraíso de la caridad: dar, a los otros, dar al prójimo, para tener en Cristo. Y es esta segunda cosa que debéis recordar:

Estáis en el mundo y no sois del mundo, sino para el mundo. El Señor nos ha enseñado a descubrir bajo esta fórmula, que parece un juego de palabras, su misión de salvación que es también la nuestra. Recordad que vosotros como pertenecientes a un Instituto secular, tenéis una misión de salvación que cumplir con los hombres de nuestro tiempo! Hoy el mundo tiene necesidad de vosotros, que vivís en el mundo para abrirle el camino de la salvación cristiana.

Y os diremos entonces la tercera cosa que debéis recordar: la Iglesia. También ella viene a ser parte de aquella reflexión que ya habíamos enunciado; y se hace el tema de una continua y habitual meditación que podemos llamar el "sentido de Iglesia" presente en vosotros como una atmósfera de la respiración interior. Ciertamente vosotros habéis ya experimentado la embriaguez de esta respiración, su inagotable inspiración, a la cual, especialmente después del Concilio, los motivos de la teología y de la espiritualidad, infunden su soplo tonificante. Que tengáis siempre presente uno de estos motivos: Pertenecéis a la Iglesia, a título especial; vuestro título de consagrados seculares. Y bien, sabed que la Iglesia confía en vosotros. Ella os sigue, os sostiene, os considera suyos, cual hijos de elección, como miembros activos y conscientes, firmemente adheridos a una verdad —ágilmente de-

dicados al apostolado, dispuestos al testimonio silencioso, al servicio y si se ofrece, al sacrificio.

Sois laicos que de la propia profesión cristiana hacéis una energía constructiva, preparada para sostener la misión y las estructuras de la Iglesia, las diócesis, las parroquias y particularmente las instituciones católicas, y a animar en ellas la espiritualidad y la caridad.

Sois laicos, que por experiencia directa podéis conocer mejor las necesidades de la Iglesia terrena y que estáis por tanto en condiciones de descubrir en ella los defectos; vosotros no los hacéis argumento de crítica corrosiva y desprovista de generosidad; vosotros no tomáis pretexto de ellos para separaros y para permanecer egoísta y desdeñosamente apartados; sino que de allí tomáis estímulo para una más humilde y filial ayuda, para un más grande amor.

Vosotros, Institutos Seculares de la Iglesia de hoy!

Y bien, llevad nuestro estimulante saludo a vuestros Hermanos y Hermanas y recibid todos Nuestra Bendición Apostólica.

(Traducido del "Osservatore Romano". Ecclesia. 17-X-70. p. 1927-1929 publica el texto español)

EL EPISCOPADO COLOMBIANO, FRENTE A LA SITUACION NACIONAL

"Como Pastores de la Iglesia, percibimos en el fondo de las tensiones que, en estos dían vuelven hacer crisis, el reclamo justo de la población que se encuentra en estado de miseria o sujeta a las angustias de la incertidumbre, o acuciada por el anhelo de progreso integral...

Encontramos contradictorio con la visión cristiana de la sociedad y funesto para la estabilidad de la misma, que quienes, por autoridad o por influencia personal, tienen en sus manos las decisiones socio-económics, no acepten los criterios expuestos, no asuman las actitudes ni afronten los sacrificios que conducen al equilibrio social.

No menos anticristiana y perjudicial es la actitud de quienes pretenden precipitar las soluciones por medio del atropello. Estas pueden alcanzarse sin ruinas y sin sangre si, como proclamó su Santidad Pablo VI en Bogotá, "somos capaces de comprender las angustias y transformarlas no en cólera y violencia sino en la energía fuerte y pacífica de obras constructivas".

NUEVA FACULTAD CONCEDIDA A LOS RELIGIOSOS

Bautizo por religiosos no sacerdotes

Por carta dirigida a los Superiores Generales el día 8 de octubre de 1970, la Sagrada Congregación de Religiosos comunicaba que el Santo Padre concedía a los religiosos no sacerdotes la facultad de administrar el bautismo incluso fuera del territorio de misión:

1) "Cuando habitualmente está ausente el ministro ordinario del bautismo, los religiosos laicos y las religiossas pueden administrar dicho sacramento, según el rito que deben usar los catequistas conforme se describe en la ordenación del bautismo de párvulos, promulgada por la Sagrada Congregación del Culto Divino el 15 de mayo de 1969.

2) Esta facultad, sin embargo, está subordinada a las siguientes condiciones:

a) que esté ausente del lugar el ministro ordinario del bautismo (sacerdote o diácono). Cómo se debe entender esta ausencia habitual —física o moral— corresponde a la Conferencia Episcopal juzgarlo para todo el territorio de una nación o parte de ella;

b) que los religiosos laicos o religiosas hayan cumplido 18 años de edad o hecho la primera profesión religiosa o el compromiso equivalente y además de eso estén preparados con conveniente instrucción catequética;

c) al usar la concesión de este indulto, acuérdense las Conferencias Episcopales, o el Ordinario del lugar, de exigir la observancia de las normas y registro de bautismo, a no ser aquellas que estén abrogadas en el ritual del bautismo de párvulos.

Esta facultad que el Sumo Pontífice ahora extiende a los religiosos no sacerdotes, ya fue antes concedida a los catequistas en territorio de misión. Con todo debe notarse, que esta facultad no se concede directamente a los Superiores Religiosos, sino a los Ordinarios del lugar, a los cuales compete determinar para el futuro las condiciones concretas en que se puede ejercer.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INSTITUTOS SECULARES

Roma - 20 a 26 de Septiembre de 1970

Los Institutos Seculares ocupan hoy un puesto importante dentro de los estados de perfección, por eso se han venido preocupando en los últimos años, por profundizar mejor la conciencia de su posición y misión en la Iglesia. Dentro de este marco se recuerda el Congreso Internacional de Institutos Seculares realizado en Venasque (Francia) en el año de 1963, Congreso en el cual participaron 107 Congresistas de 40 Institutos. Fué un primer esfuerzo que no abarcó todos los Institutos Seculares entonces existentes.

Por este motivo se puede considerar el Encuentro Internacional de Roma como el primer Congreso oficial de Institutos Seculares, Congreso preparado por una Comisión de Responsables de diferentes Institutos y realizado bajo los auspicios de la Sagrada Congregación de Religiosos y de Institutos Seculares.

Este Encuentro se verificó en Domus Mariae, una espléndida casa adaptada para esta clase de reuniones. Allí se reunieron 430 miembros de 92 Institutos provenientes de 27 países. Solamente se admitieron allí miembros de Institutos aprobados y el número de los participantes estaba de acuerdo con el número de miembros de cada Instituto. Entre estas personas se contaban 60 sacerdotes pertenecientes a Institutos Seculares sacerdotales, un nutrido grupo de mujeres y un grupo más reducido de laicos consagrados en 3 Institutos Seculares masculinos italianos.

Se inauguró el Encuentro con una interesantísima conferencia del Cardenal Antoniutti, Prefecto de la Sagrada Congregación. En esta conferencia se pudo ver el interés que la Iglesia tiene por los Institutos. Es un documento que merece detenido estudio.

La Misa de apertura fué solemnísima: oficiada por el Cardenal Antoniutti y concelebrada por todos los sacerdotes presentes. Aquí cabe decir que las ceremonias litúrgicas revistieron extraordinaria belleza; todo se hizo con orden gracias a los folletos previamente estudiados y a los cantos tan bien preparados en los diversos idiomas. Cada mañana y cada noche en Laudes y en la adoración Eucarística, la oración y el canto comunitarios unían fuertemente a los delegados y como que preparaban sus trabajos.

Conferencias del Congreso

Las Conferencias versaron sobre los siguientes temas:

1—*La Consagración*, por el Padre Juan Beyer que mucho ha escrito sobre los Institutos Seculares. Dijo cómo la vocación de los miembros de los I.S. es un don que Dios ha hecho a su Iglesia. Cristo se consagró al Padre y a los hombres, esta es la base de toda consagración. Los I.S. tienen su comunión en Cristo y entre sí por la unidad en un mismo espíritu. Deben expresar una auténtica secularidad.

2—*Consagración y Secularidad*, del Prof. Lazzati. Mostró la compatibilidad e interrelación entre estos términos. Formuló esta doble interrogación: ¿Qué aporta la secularidad a la consagración? ¿Qué aporta la Consa-

gración a la secularidad? Demostró claramente la posición de seglares de los miembros de los Institutos Seculares.

3—*La dimensión apostólica de los Institutos Seculares*, del Dr. Brasca. Esta conferencia estuvo orientada hacia la misión apostólica del laico y hacia la consagración, como alma calificadora del apostolado de un miembro de Instituto Secular.

4—*La obediencia en los Institutos Seculares,* del Padre Urs Von Balthasar. Habló de la obediencia de Cristo y de la obediencia de la Iglesia y mostró cómo se debía vivir el Consejo de obediencia en los I.S.

5—*La pobreza en los Institutos Seculares* de la Sta. Juana Metge. Esta conferencia hizo ver cómo los Institutos Seculares están queriendo vivir de veras la pobreza evangélica. Fué un verdadero tratado de pobreza laical, de acuerdo con la doctrina del Concilio Vaticano II; esta pobreza ha de llevar a un total desprendimiento en favor de los demás. Demostró también el valor apostólico de la pobreza.

6—*La castidad en los Institutos Seculares de* Don José Moreno. Esta conferencia se desarrolló alrededor de dos puntos: 1) La castidad como valor esencial del cristianismo. 2) Porqué y cómo los I.S. asumen tal valor.

Reuniones de grupo

Las había de 5 grupos lingüísticos y también una sacerdotal. Allí todos pudieron hablar y fue donde mayormente se hizo el trabajo normal del Congreso. En estas reuniones se analizaban los estudios presentados. Fueron largas e intensas, pero se realizó un trabajo serio, cuya síntesis se presentó en los últimos días del Encuentro.

Reuniones de Responsables Mayores

A estas reuniones asistía un Dirigente por cada Instituto, por lo común, el Responsable Mayor. Se estudió desde un principio la posibilidad de fundar la Conferencia de Superiores Mayores de II. SS., pero finalmente se pensó que la organización no estaba aun madura para dar este paso y que convenía estudiarlo con mayor detenimiento. Entre tanto se fundó la "Comisión preparatoria a la Conferencia Internacional de Responsables Mayores de los II. SS.". Esta Comisión se reunirá periódicamente en el curso de este año para preparar el próximo Congreso y presentar un proyecto de Estatutos para la futura Conferencia.

La Comisión de 15 miembros fué integrada por grupos lingüísticos o étnicos así: 4 italianos, 2 franceses, 2 alemanes, 2 por España y Portugal, 1 por los países de habla inglesa, 1 por Canadá y 1 por latinoamérica. Esta Comisión se reunió al terminar el Congreso, eligió su directiva y ha venido actuando con gran eficiencia desde entonces.

Conclusiones

La que reunió mayores sufragios fué la de reconocer *el pluralismo* de los II. SS., es decir el carisma abrazado por cada Instituto y respetarlo. Esto, en vista de las diferentes tendencias que hay dentro de los Institutos.

Hubo también otras:

—Se pidió un estudio teológico más profundo sobre el concepto de la secularidad y de la consagración secular.

—Se expresó el que los Institutos no aprobados fueran tenidos en cuenta, especialmente en las Conferencias nacionales. Que cada uno sea muy abierto para con los otros.

—Se convino en un próximo Encuentro Internacional de Responsables.

—Se decidió la edición de los trabajos del Congreso.

Audiencia del Santo Padre

Fué el último acto del Encuentro el 26 de Septiembre en la mañana. El Santo Padre habló con mucho calor y afecto durante una media hora. Muchas veces se desviaba del texto que tenía en la mano para hablar confiadamente con los delegados.

El texto del discurso de Su Santidad ha sido suficientemente difundido. Después de confortar a los miembros de los Institutos, hizo la distinción de la vida secular consagrada, subrayando que contaba con todo el beneplácito de la Iglesia. Por último manifestó su confianza en los Institutos diciendo: "Sois laicos que por experiencia directa podéis conocer mejor las necesidades de la Iglesia terrena y acaso estáis también en condiciones de descubrir sus defectos, no hacéis de esto objeto de crítica corrosiva y egoísta, sino que de ello sacáis estímulo para una ayuda más humilde y filial, para un amor más grande"

Las palabras del Papa fueron muy alentadoras para todo el auditorio, que se sintió plenamente apoyado por el respaldo paternal del Vicario de Cristo.

El Encuentro terminó con despedidas fraternales, intercambios de direcciones, etc. Todos los Delegados se habían sentido plenamente identificados durante los días del Encuentro. En ellos se pudo palpar una total entrega al ideal abrazado. Este ideal "Siglo XX" llena sus aspiraciones y por eso los miembros de Institutos Seculares aparecen como plenamente centrados en su vocación.

UNA DELEGADA.

VIDA "SECULAR" CONSAGRADA

Antes de pasar a estudiar nuestro punto concreto recordemos rápidamente, los puntos principales en los que la Iglesia reunida en Concilio, determinó el estatuto propio y definió la vocación y misión de los Institutos Seculares. Se trata del n. 11 del Perfectae Caritatis, un texto de una densidad notable. El afirma muy claramente que,

—los Institutos Seculares no son religiosos;

—la consagración a Dios y a los hombres es allí completa y verdadera;

—su consagración es SECULAR, vivida en medio del mundo;

—sus miembros pueden ser laicos (mujeres y hombres) y clérigos;

—la *secularidad* es la característica propia de su vocación;

—el apostolado que está en el origen de su existencia es un apostolado *en el mundo* y *con los medios del mundo;*

—su finalidad no es sólo santificar el mundo sino trabajar en él como "fermento o levadura" con miras a revigorizar y hacer crecer el Cuerpo de Cristo;

—sus responsables deben velar sobre todo por la formación espiritual de sus miembros.

LA SECULARIDAD DE LOS INSTITUTOS SECULARES

Los documentos pontificios, que han creado los Institutos Seculares, insisten en su SECULARIDAD como característica propia, en cuanto que ellos han de vivir en la perfección cristiana de modo integral, pero *en el mundo*, y porque su apostolado ha de ejercitarse *en el mundo y haciendo uso* de las realidades temporales.

No obstante todo esto, y a pesar de ser la nota específica de estas organizaciones el concepto de SECULARIDAD se presta a equívocos graves, y por otra parte, es de una sutileza tal que muchas veces —atestiguan los estudiosos del tema— ni los mismos seculares la entienden rectamente.

Quizá haya contribuído a esta falta de precisión en la idea de secularidad el hecho de que ésta no se haya encerrado en determinados límites. Y como ya hemos dicho, de un instituto a otro puede variar el grado de secularidad. Incluso hasta un mismo Instituto admite esta diversidad de grados.

Aunque hemos dicho que los documentos pontificios que tratan

del tema no nos han dado una clara definición de *Secularidad*, se encuentran en ellos ciertos puntos de referencia y ciertas nociones que ayudan a comprender el concepto. Así por ejemplo: La Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia* afirma que estos Institutos contribuyen eficazmente en ayuda de la Iglesia y de las almas, ya que en ellos puede abrazarse una vida de perfección que en muchos casos no sería posible o conveniente abrazarla dentro de las estructuras canónicas tradicionales de la vida religiosa; y porque, además, ellos se empeñan en la renovación cristiana de las familias, profesiones y de la sociedad civil por el contacto íntimo y diario con la vida consagrada y por el ejercicio de un apostolado específico que por razón de los lugares tiempos y circunstancias, no le sería posible o conveniente al sacerdote o religioso.

Más abiertamente el "Motu Propio" *Primo Feliciter* afirma que es carácter peculiar de estos Institutos el ser seculares, es decir, que persiguen la perfección cristiana por los consejos evangélicos profesados en el siglo; que dicha perfección ha de compaginarse con la vida secular en todo cuanto sea lícito y compatible con las exigencias de la misma perfección, y que el apostolado ha de ejercitarse desde el siglo y, por consiguiente, desde las profesiones, formas, lugares y circunstancias que respondan a esa condición.

Hay un texto en la Constitución de Vaticano II "*Lumen Gentium*" que puede iluminar a la hora de pretender descubrir el verdadero concepto de secularidad que tratamos:

"El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. Los que recibieron el orden sagrado. aunque algunas veces pueden tratar los asuntos seculares, incluso ejerciendo una profesión secular, están ordenados principal y directamente al sagrado ministerio, por razón de su vocación particular, en tanto que los religiosos, por su estado, dan preclaro y eximio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas".

"A los laicos pertenece, por propia vocación, buscar el reino de Dios" tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales. Viven en el siglo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está entretejida. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo, y de este modo descubran a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su vida, en la fe, esperanza y caridad" (L. G. n. 31).

Es cierto que el Concilio se refiere aquí en general al cristiano laico que vive en el mundo; pero sus palabras conservan toda su eficacia aplicadas a los miembros de un Instituto Secular. Si Dios debe ejercer su dominio efectivo en la creación entera, sobre las realidades temporales, todas, sin quitar a cada una la nota peculiar que las distingue de las demás, el cristiano que vive en medio de las mismas ha de empeñarse en llevarlas a su plenitud en Cristo. Ahora bien, de entre los

cristianos hay algunos que se obligan de una manera más comprometida a hacer efectiva esa labor. La Iglesia organiza y sanciona, incluso jurídicamente, ese compromiso.

Yo diría que los Institutos Seculares son las organizaciones establecidas por la Iglesia para la mejor garantía en la realización de la vocación cristiana. En suma, se trata, la secularidad, como la condición de vida apta para santificar en Dios, desde la propia consagración, todo lo que es propiamente profano, llevándolo así a su plenitud.

Hay un hecho digno de anotar: el estado teológico asumido por la profesión de los consejos evangélicos no exige un cambio de estado jurídico. El estado jurídico de los miembros de los Institutos Seculares permanece el mismo del que gozan dentro de la estructura jerárquica del Pueblo de Dios: o son laicos o son clérigos, pero no religiosos.

Yo considero a los Seculares como los *cristianos cualificados* que marcan la pauta y el ideal del cristiano de nuestro tiempo, máxime en una era de Secularización. Ellos están llamados, y de hecho ya lo son, como dice Beyer:

"*fermento en la masa,* su acción compromete toda la vida, su influencia debe dejarse sentir en todas las condiciones de vida, su finalidad *no es solamente la santificación del mundo por una presencia cristiana,* sino *una presencia de vida consagrada, consciente y operante, en el mundo y como a partir del mundo, con el fin de ser allí una verdadera levadura que vigorice y acreciente el Cuerpo de Cristo*". (1)

Termino aplicando a los miembros de los Institutos Seculares aquellas palabras de perenne actualidad, que revelaba la conciencia que tenía de si misma la Iglesia antigua, en la célebre *Carta a Diognetos*:

"Los cristianos no se diferencian de los demás hombres, ni por el país, ni por el idioma, ni por las instituciones. No es que habiten ciudades exclusivas suyas, ni usen un lenguaje insólito, ni hagan una vida que se diferencie de los demás... Viven conforme a la suerte del nacimiento de poblaciones griegas o bárbaras, y en vestido, comida y hábitos de vida no se distinguen de sus conciudadanos: sólo se diferencian en ofrecer a la vista de todos un modo de vida maravillosa, y en opinión de todos, increíble". (2)

Es la voz de Cristo que atraviesa los siglos:

"Vosotros sois la luz del mundo" (Mt. 5,14). Vosotros sois la sal de la tierra" (Mt. 5,13).

Y Pablo VI en su alocución al Congreso Mundial de Seglares ya citado:

"*Estáis en el mundo y no sois del mundo, pero sí para el mundo*".

DONALD MENDOZA M., SCH. P.

(1) Vatic. II: L'adaptation et la rénovation de la vie religieuse, Unam sanctam 62.
(2) Ep. ad. Dog. 97.

VOCACION SECULAR Y APOSTOLADO

La Iglesia en su afán apostólico emplea los más diversos medios adecuados para tal misión; entre otros, tenemos actualmente uno que está llamado a ser un gran medio de apostolado en el mundo de hoy: los Institutos Seculares.

Antes del Concilio había una manera de concebir estos Institutos como una forma "adaptada" de la vida religiosa, sin embargo el Concilio pone de relieve lo esencial de esta vocación como consagración secular en el apostolado en el mundo. Así pues, con el Concilio desaparece una terminología ambigua e inexacta, demasiado formal e incluso para expresar una realidad tan rica y tan diferenciada como la de las instituciones de vida consagrada en el mundo. Vida que quiere ser un don de caridad expresada y vivida en una vida secular, es un deseo de Dios en una situación temporal concreta, esencialmente diversa de otras vocaciones y completamente específica (1). Pero esta caridad que es el origen y forma de esta vida apostólica, no es algo abstracto, sino que se expresa en los actos que ella informa de una manera humana y concreta: existe la situación concreta, la existencia de las personas, la obra determinada. Por otra parte, su consagración no es una separación del mundo, sino un don de caridad que TODO HOMBRE puede hacer en plena fidelidad a Dios, sin apartarse de los suyos y de sus intereses terrenales.

Vivirá pues, en su contexto de vida, una forma de obediencia y de pobreza, que harán que su vida sea un signo escatológico, un testimonio público de adhesión a Dios, mediante y con el Hijo, en comunicación con el Espíritu Santo. Los consejos permiten ser con toda el alma, por vocación y por compromiso, solamente de Dios y trabajar por una santificación personal y del mundo entero dentro de la acción apostólica de la Iglesia. Es una vocación de inserción en el mundo, de presencia discreta y paciente en un determinado ambiente, no actuando como agrupación, como organismo extraño a su ambiente, sino irradiando, mediante su vida cristiana vivida, el mensaje de Cristo al mundo actual.

En el Motu Propio "PRIMO FELICITER", Pío XII, señala este aspecto particular de la vida de los Institutos Seculares, su vocación especial: "El Espíritu Santo —dice— que los llama por una gracia especial... a fin de reunirlos y organizarlos... enviarlos por el mundo...

(1) *Colaboración* - "Los Institutos Seculares después del Concilio Vaticano II" Catolicismo Seglar - Mensajero - Bilbao - 1969, pp. 25.

como eficaz fermento... hará que la masa se transforme toda entera hacia Cristo" (2).

Esta vocación especial es eminentemente apostólica. Una forma de apostolicidad que busca nuevas iniciativas en sus miembros. Como lo afirma solemnemente Pío XII, al decir que son consagrados y que los anima dar todo por Dios. Ahora bien, todo apostolado, aún el mismo apostolado religioso, es un apostolado en el mundo y no hay que perder de vista que la naturaleza humana tiene sus propias características y los valores humanos pueden ser la base para construír un cristianismo auténtico. Esto que es peculiar de la vocación secular, se efectúa, por la presencia en el mundo, por un apostolado "por el mundo" y "en el mundo". Es un valerse de lo positivo que posee este mismo mundo para que sirva de "fermento" dentro del mundo mismo. Y siendo elementos conocedores de los intereses propios del mundo vienen a ser células vivas dentro de este gran organismo viviente. Este apostolado —dice Pío XII— debe ser fielmente ejercido, no solamente en el mundo, sino por decirlo así, por los mismos del mundo, y por consiguiente, por sus profesionales, en sus actividades ordinarias, en las formas de vida y en sus lugares comunes (3).

Este apostolado toma todas las formas compatibles con las exigencias de una vida consagrada en un estado de perfección y practica fielmente los consejos evangélicos en el mundo. Pío XII —insiste en la Primo Feliciter— en que no se considera, la entrega, menos generosa, que la de aquellos que se dedican a un apostolado en un estado religioso y hasta podríamos decir que exige más riesgo y más constancia, en cuanto que se trata de conciliar la vida consagrada y la vida del mundo. Algo aparentemente contradictorio, pero que un verdadero apóstol está llamado a conciliar dentro de la Iglesia. Viven en pleno mundo, los miembros de los Institutos Seculares, y no se distinguen socialmente de los otros fieles, sacerdotes o laicos, con los cuales conviven; sus miembros, podríamos decir, viven solos, en familia, en grupos profesionales en donde la amistad será el clima propicio para su acción.

Esta adaptación permanente al apostolado secular, no puede ser menos, en ciertos casos, que un apostolado de simple presencia, aplicando métodos nuevos, más audaces y discretos a la vez, más propios de la vida ordinaria en su deseo de penetración en el mundo, lo cual supone una continua responsabilidad. Esta clase de apostolado supone la condición secular de sus miembros y la mejor acción va a influír sobre su propia vida de perfección y así de una manera, si se quiere disimulada, al imponer sus gestos e iniciativas propias, hasta comunicar su espíritu, tiene que hacerlo dentro del medio humano por medio de las relaciones sociales más directas, amigables y profundas.

(2) *Beyer. s. j.* La vocation séculière - Nouvelle revue théologique - 1964 - t. 86 pp. 137 - 157. esp. cit. 139.
(3) *Beyer.* Art. cit. N.R.T. pág. 139.

A diferencia del apostolado sacerdotal y religioso, el apostolado de los Institutos Seculares debe ejercerse "en el mundo" y "desde el mundo". Tal carácter secular del apostolado, sin embargo, no permite ningún compromiso con el mundo ni en cuanto a la plena profesión de los consejos, ni en cuanto a la totalidad del empeño apostólico. El apostolado de los Institutos Seculares no difiere esencialmente de los laicos, en cuanto apostolado en el mundo y desde el mundo. Con todo por su característica secular, el apostolado de estos institutos se aproxima más al de los laicos que al de los religiosos. Como los laicos son también llamados:

> "a contribuír, desde lo interno del mundo a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio del propio oficio y bajo la gracia del Espíritu Evangélico, y en este modo, a manifestar a Cristo a los demás, principalmente con el testimonio de su propia vida, y con el fulgor de la fe, de la esperanza y de la caridad" (4).

Vale la pena decir que este apostolado no es de ninguna manera un apostolado de suplencia. No es que se limite a hacer lo que los padres y religiosos no pueden hacer dado su ministerio especial. Este es un apostolado verdadero, especial, que va a recristianizar la familia, las profesiones, la sociedad civil, gracias al contacto inmediato y cuotidiano de una vida que tiende a la perfección conscientemente y totalmente consagrada a la santificación.

Es oportuno decir aquí con toda claridad, que *el apostolado no es lo esencial en los Institutos Seculares,* aunque parezca esto un poco contradictorio con lo expuesto hasta ahora. Lo que caracteriza al miembro de un Instituto Secular y lo que lo distingue del laico, es la CONSAGRACION efectuada en la PROFESION de los consejos evangélicos, la totalidad en el empeño y la plena dedicación a este apostolado. Es decir, que el fin específico —como parecería— no es el apostolado en sí, sino la realización de su existencia en la consagración y profesión de los consejos evangélicos en medio del mundo; que esto en la mayoría de los casos implique un apostolado, es cosa aparte. Con todo, nos parece que por la naturaleza misma de esta consagración, es inseparable consagración y apostolado, puesto que esta consagración implica un género de vida que podríamos llamar "especial" dentro del mundo, implica vivir de acuerdo con aquello que se ha profesado y esto es lo que llamamos con un término actual "TESTIMONIO", que conlleva un apostolado, y un apostolado de los más auténticos y eficaces, ante el cual no hay argumentos. Es una vida que invita a otras vidas a realizar lo mismo, pero esto lo dice no con palabras sino con obras. Toda la vida de los miembros de los Institutos Seculares y toda su actividad, deben

(4) *Lumen Gentium* Nº 31. Vaticano II. Bac. 1966. 3ª ed.

pues, converger a este fin específico y concreto: su realización dentro de su consagración hecha a Dios por medio de la profesión de los consejos evangélicos.

Se trata pues, de un apostolado más bien indirecto, ejercitado en el mundo y desde el mundo; la cristianización de sus vidas y por ende, la cristianización del ambiente en el cual viven y de la actividad secular y civil que ejercen.

Naturalmente que el miembro del Instituto Secular, como el resto de los laicos, podrá y deberá en ciertos casos hacer un apostolado directo. Pero su apostolado propio y específico será más bien indirecto, en la propia actividad profesional y civil por medio de esta actividad concreta. Este signo de dedicación total lo deben dar tanto en la obra directa de la evangelización como en el apostolado propio y específico: SU PRESENCIA CRISTIANA en los diversos ambientes que constituye un permanente reclamo a la santidad y al apostolado, y un testimonio singular que el mundo no puede ser transfigurado y ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas (5).

Clases de apostolado secular

Hacer una distinción en cuanto a apostolado se refiere en los Institutos Seculares es un poco difícil, y si aquí lo intentamos, no es para hacer resaltar algunos aspectos peculiares de esta vida consagrada.

Podríamos distinguir: Institutos Seculares de colaboración e Institutos Seculares de penetración. Esto en cuanto a apostolado se refiere.

En efecto, los Institutos de *colaboración* admiten un apostolado más organizado, público, especializado, impuesto a todos los miembros o a la mayor parte de ellos; es decir, admiten obras comunes. Comparten la vida social y civil y tienen un estilo de vida bastante similar. Se habla también de los Institutos de *penetración:* simplemente para denominar aquellos que de preferencia no viven una vida comunitaria; allí los miembros fraternalmente unidos en el Instituto, viven separados cada uno en su trabajo profesional personal y en su rango social particular. Estos ejercen un apostolado más que todo de inserción, por simple presencia, por competencia profesional, gracias a los contactos de amistad y roce social. Su principal y primer testimonio, es el de sus vidas, mantenidas en el ánimo de la entrega y del servicio, de una función pública. Este apostolado puede ejercerse en todo tiempo y lugar, ya que su base es el contacto personal de amistad, con lo cual permite el trato con los cristianos y no cristianos y aún en medio de los hostiles y adversos al evangelio de Cristo. Es toda una vida humana vivida plenamente cristiana. Es, si se quiere, el apostolado más lento, menos visible, pero más eficaz; requiere una serie de experiencias y adaptaciones al ambiente de tal manera que el mensaje penetre por los ojos más que por los oídos. Un mensaje que vaya con su gracia a las situaciones reales de la vida. Esto es lo que Pío XII llama "un apostolado no solo en el

(5) *Lumen Gentium* Nº 31 op. cit.

mundo, sino realizado por los mismos del mundo", "este apostolado que recuerda el que existía en los tiempos de la Iglesia naciente" (6).

Formación apostólica en los Institutos Seculares

Hemos anotado antes que la esencia de los Institutos Seculares es precisamente su vocación secular, es decir, estar en el mundo y realizar su consagración a Dios ahí dentro del mundo, como reflejo de esta vida es el llamado apostolado. Así pues, todo Instituto secular tiene necesariamente, por voluntad de la misma Iglesia, un fin apostólico; es necesario pues, que la formación de los miembros esté orientada a esta forma peculiar de apostolado. La formación espiritual, técnica y humana deberá preparar y animar el apostolado que el miembro del Instituto Secular ejercerá en el medio ambiente.

Este apostolado dentro de la Iglesia no puede ser más que una colaboración con el Espíritu Santo, que es el arquetipo del Cuerpo Místico de Cristo que se construye aquí en la tierra y con los medios humanos. Nadie sabrá ser verdaderamente apóstol si no está animado, vivificado y movido por el Espíritu de Dios. Por lo tanto, la formación del miembro del Instituto Secular, debe tener como finalidad primaria la de colocarlo bajo la acción y dominio del Espíritu Santo, siendo esta la técnica de todo apostolado.

Deben pues, tener los miembros:

a) Una visión positiva del mundo, de sus valores y posibilidades, para que utilizando los medios y elementos humanos puedan cristianizar su medio.

b) Una noción de apostolado en sus diversos aspectos y niveles.

c) Una conciencia apostólica, para que nada escape en la vida a la intención apostólica.

d) Un don de entrega en el silencio y una espera paciente sabiendo que uno es el que siembra y otro es el que hace fructificar.

e) Un don de servicio y entrega a los demás en forma desinteresada.

Cualquiera que sea su finalidad, un Instituto Secular debe tener, una amplia apertura sobre el mundo, un conocimiento y una profunda estima de los valores humanos que allí se encuentran, como también de su virtualidad y receptibilidad espiritual, recordando que tienen una misión dentro del mundo que deben cumplir como miembros activos y vivos de un organismo que es la Iglesia.

En conclusión de este punto podríamos decir, que la formación del miembro del Instituto Secular debe prepararlo a realizar en su alma y en su vida la perfecta unión entre estado de perfección, profesión

(6) *J. Beyer.* Les Instituts seculiers - Desclée de Brouwer. 1954. p. 37.

y apostolado. Función que se deberá apoyar sobre principios sólidos y ágiles.

—Sólidos, para prepararlo a responder a las exigencias del estado de perfección.

—Agiles, para prepararlos a las exigencias de docilidad del Espíritu Santo.

Estos principios deben ser indispensables y acomodables a las diversas situaciones. Fuerza y capacidad de adaptación, confianza en Dios, espíritu de servicio, serán las características con que debe adornarse el que se quiere dedicar en un Instituto Secular al Apostolado, o mejor dicho, a vivir su consagración a Dios en el mundo.

LAS RIQUEZAS DE LA IGLESIA

Mons. PABLO POUPARD, conocido mundialmente por sus estudios acerca del Vaticano, prepara actualmente una obra sobre "El Vaticano, hoy". Es una obra llamada a presentar, según fuentes inmediatas, una visión muy nueva de la Santa Sede.

El Prelado, miembro de la Secretaría de Estado, ha presentado ya algunos elementos de su libro, en un artículo reciente; en él rebate la vieja leyenda de las riquezas del Vaticano. La cifra del capital productivo real de la Santa Sede es menos de la centésima parte de los 50 a 55 mil millones de francos suizos alegados por algunos autores. El Jefe de la Iglesia ha renunciado a la "pretérita fastuosidad" al suprimir la corte pontificia y eliminar los dignatarios de brillantes uniformes.

Pero, puede el Vaticano vivir de aire? Claro que no! "La Santa Sede tiene cargas muy pesadas. La puesta en marcha del Ecumenismo, de la Colegialidad Episcopal, la internacionalización de la Curia, los múltiples desplazamientos, inclusive los del Papa, conllevan enormes gastos". A todo esto se deben añadir las múltiples obras de caridad del Sumo Pontífice y el mantenimiento de las representaciones pontificias.

A propósito de lo dicho, los Nuncios y Delegados Apostólicos han recibido una atenta circular del Cardenal VILLOT, en la que se les recuerda "como un grave deber de su cargo, la necesidad de vivir de una manera evangélica, tanto en la apariencia, como en la realidad".

La Secretaría de Estado que dirige el Card. VILLOT, —revela Mons. POUPARD— durante el solo año 1970, recibió 102.913 cartas.

VIDA RELIGIOSA O INSTITUTO SECULAR

En este período de renovación se oye cada vez más claramente decir (es constatación o slogan?) que *los Institutos Religiosos se harán Institutos Seculares.* Así, se adaptarán por fin plenamente al apostolado, se insertarán en un mundo secularizado, se acercarán a los hombres; o sus miembros, rebasando toda separación, volverán a encontrar a Dios en sus hermanos.

Estas afirmaciones demasiado vagas y a menudo incontroladas merecen un examen tanto más serio cuanto que no se trata de una denominación anónima, de un estatuto jurídico, de un cambio exterior, sino de la vida misma de esos institutos, del respeto de la vocación de sus miembros y de la fidelidad a la gracia de fundación que sitúa a esos institutos en la Iglesia. No basta declarar que un instituto religioso se hace secular para que realmente llegue a ello. Pero hay más: los institutos seculares tienen también su vida y sus instituciones. Con gran dificultad han llegado a salvar lo esencial en el Concilio y no desean que su posición, tanto doctrinal como canónica, espiritual y apostólica, sea amenazada de incomprensión por institutos que no tendrían de común con ellos más que el nombre, quizá la aprobación canónica y algunos signos exteriores de secularidad dudosa.

Incluso sin prejuzgar de la buena voluntad de una Congregación religiosa que, por inquietud de adaptación, se proclama Instituto secular, no es imaginario el peligro de ver que esa Congregación no cambia de espíritu, de mentalidad, incapaz por otra parte de darse una misión secular que no ha recibido y dificultando de este modo una apreciación exacta por parte de cristianos y no cristianos de lo que puede ser un verdadero Instituto secular o como algunos Institutos dicen un *Instituto de plena secularidad.* No hace falta decir que los Institutos seculares sienten que la autoridad eclesial apruebe como Instituto secular a religiosas que no quieren llevar ya hábito siendo así que varios Institutos Religiosos no lo han llevado jamás y no conservan ningún signo distintivo de su consagración religiosa.

El problema es pues más complejo y sobre todo más profundo de lo que se piensa. Sus datos, por otra parte, han cambiado a medida que los mismos Institutos seculares han evolucionado, evolución de la que no se ha caído muy en cuenta; pero que es real y exigente: Es ante todo espiritual y apostólica y ha despistado a más de un canonista demasiado rígidamente fiel a ciertas nociones jurídicas.

I Los Institutos seculares: evolucion o crisis?

Pío XII al aprobar en 1947 los Institutos seculares daba un estatuto canónico a ciertos Institutos en búsqueda que, desde hacía mu-

cho tiempo deseaban una aprobación que sancionase su vocación y les asegurase la protección de la Iglesia.

Particularmente importante parecía entonces la declaración oficial respecto de su género de vida: su vida consagrada por los consejos evangélicos no era una vida religiosa; estos Institutos no estaban obligados a seguir el derecho de los religiosos ni a encontrar lugar entre las sociedades de vida común donde se encontraban en este momento Institulos recientes como el Opus Dei, la Sociedad de sacrdotes diocesanos, Operarios del Sagrado Corazón. Una Congregación religiosa como Nuestra Señora del Trabajo donde las hermanas externas eran más numerosas que las internas, religiosas en el sentido estricto del término, pedía la aprobación romana poniendo en cuestión su "Status" canónico. Institutos verdaderamente seculares de institución y de mentalidad, como la fundación del P. A. Gemelli OFM, se habían dirigido expresamente a la Sagrada Congregación del Concilio antes que pedir una aprobación a la Congregación de Religiosos. Igualmente más seculares eran los Apóstoles del S. C. fundados en Milán por el P. Busnelli S. I. y cuyo "Status" canónico provoca estudios especiales del Santo Oficio.

Tal variedad de Institutos fue aprobada por Pío XII como Institutos seculares. Canónicamente la cosa parece entonces resuelta: reconocido lo esencial a los tres estados de perfección como "substancia del estado religioso", las Ordenes y las Congregaciones eran consideradas como primer estado de perfección. Canónicamente más perfecto lo era por su testimonio externo, su separación del mundo por el hábito, la vida común canónicamente definida como esencial a este estado por el Código de 1917 y desde ahí obligatoria para todos sus miembros, los tres votos de religión, votos públicos, recibidos en nombre de la Iglesia. Las Sociedades de vida común, que tenían a menudo un hábito uniforme —pensemos en las Hijas de la Caridad— llevaban una vida comunitaria —a veces muy estricta como la de los Padres Blancos—, formaban el segundo estado de perfección. Estas Sociedades no admitían los votos públicos de religión. San Vicente de Paúl evitó de golpe la clausura y las rejas que debían hacer de las visitandinas de San Francisco de Sales las monjas de la Visitación que conocemos hoy.

Cronológica y canónicamente venían los Institutos seculares: más adaptados al apostolado, se habían convencido poco a poco de la importancia de la consagración para el mantenimiento mismo de su fervor apostólico.El Santo Oficio pensó un momento imponerles el título de *Sodalicios religiosos.* Pero gracias a influencias esclarecidas Pío XII los nombró *Institutos seculares.*

Se vio entonces a varias Sociedades de vida común como el Opus Dei y la Sociedad de sacerdotes diocesanos pedir la aprobación como Instituto secular, así como Nuestra Señora del Trabajo que, de Congregación Religiosa se hacía Instituto secular. La aprobación canónica no aseguraba sin embargo un cambio de mentalidad: provocaría muchas crisis.

En cuanto al apostolado en el mundo, Pío XII lo describía en la Constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia" como un *apostolado de*

suplencia. Este texto estaba tomado de una memoria redactada en 1880 por las Hijas del Corazón de María. Sociedad religiosa "sin hábito ni vida común", esta sociedad se fundó con el objeto de "practicar fielmente en el siglo los consejos evangélicos y entregarse con mayor libertad a oficios de caridad que la desgracia de los tiempos prohibe o hace difícil a las familias religiosas" (P.M.).

La ayuda que estas Sociedades podían aportar a la Iglesia y a las almas —múltiple y eficaz— se describía en la forma siguiente: "Llevar en todo tiempo y en todo lugar una vida real de perfección, abrazar esa vida en casos en que la vida religiosa canónica sería imposible o poco adaptada, recristanizar a las familias, las profesiones, la sociedad civil, por el contacto inmediato y cotidiano de una vida perfecta y enteramente consagrada a su santificación, ejercer el apostolado de múltiples maneras y llenar las funciones que *el lugar, tiempo o las circunstancias prohiben o hacen impracticables a los sacerdotes y religiosos,* tantos preciosos servicios que pueden fácilmente encargarse a estos Institutos". Las últimas palabras son características de esta visión "clerical" o "religiosa" de los Institutos así aprobados: A la disposición de la Iglesia para suplir en el apostolado a clérigos o religiosos en tiempos difíciles o en lugares que no permitían su acción o su presencia. Estos Institutos estaban a disposición de la Iglesia que podía llamarlos para llenar estos cargos de suplencias.

II Evolucion de los Institutos seculares

Pío XII debía, un año más tarde, promulgar un Motu proprio cuyo verdadero significado no se ha conocido sino después de algún tiempo. Extraño documento, aparecido un año después de la Constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia" a la que venía a "corroborar". A decir verdad, el Motu Proprio debía rectificar el documento precedente. Qué había ocurrido? He aquí los hechos. Al recibir a la fundadora de las Misioneras de la Realeza de NSJC. *Armida Barelli,* Pío XII le preguntaba si estaba contenta de la aprobación dada a su Instituto por la reciente Constitución apostólica "Provida Mater Ecclesia". Grande fue la extrañeza del Papa al oírla decir que este documento no la concernía! Pío XII quiso saber más. Se volvió a tomar el asunto y el 12 de marzo de 1948 apareció "Primo Feliciter". El texto pontificio volvía a tomar el texto mismo que había presentado en 1939 el P. Gemelli OFM, siendo entonces rechazado; vuelto a tomar y estudiado en 1942 por el Santo Oficio y consagrado por el uso que de él hizo Pío XII.

Era importante por lo pronto la definición de la secularidad particular de los nuevos Institutos. No bastaba ya decirse *no-religioso* para ser de golpe *secular.*

"Este apostolado, dice Pío XII, debe ser fielmente ejercido no solo en el siglo sino también, por así decir, por medio del siglo y en consecuencia por profesiones, actividades, formas, en los lugares y circunstancias que responden a esta condición secular". El texto merece ser analizado a la luz de los hechos y especialmente con referencia a la Consti-

tución "Provida Mater Ecclesia". Ya no se trata de un apostolado de suplencia, ejercido *en el mundo*, sino de un apostolado que responde a la *condición secular de los miembros* de estos Institutos. Se ejerc *no sólo en el mundo* sino *por los medios del mundo*, en toda actividad y profesiones civiles, en los lugares donde se despliegan esas actividades, en plena adaptación al medio de vida y de trabajo.

El tono, punto de vista y contenido de los dos documentos son extrañamente diferentes. Algunos autores intentarán hacer la "concordia discordantium textuum", exégesis que ya no se justifica cuando se sabe cuál fue el origen de este timonazo.

Notemos además que ya no se trataba de una vida religiosa "camuflada", que ha perdido sus signos exteriores e intenta así continuar a título privado un trabajo que hacía públicamente en tiempos "mejores". Los Institutos seculares, los "verdaderos" como dicen algunos, no son para tiempos buenos y malos? No suponen una vocación especial? También sobre este punto Pío XII clarificaba "Provida Mater Ecclesia" cuando en 1948 decía: Estos Institutos verdaderamente providenciales fundados por vocación especial, distinta de los Institutos religiosos y de las Sociedades de vida común..., les reconocía una disciplina propia. Una vez más, la vida había sido más fuerte que el derecho.

La evolución iba a continuar no sólo por la experiencia y la reflexión de los Institutos seculares auténticos, sino por los pasos de la autoridad competente. Cuando el P. I. Loen OP. quiso recibir la aprobación para su Instituto, éste no fue aprobado como Instituto secular: la vida comunitaria de sus miembros, su acción pública, su trabajo en equipo, le situaron fuera de la *secularidad de los Institutos seculares* en que la acción discreta, el trabajo profesional, el compromiso personal, el cuadro de vida individual acentuaban cada vez más este nuevo género de vida consagrada. La Misión Obrera S. Pedro y S. Pablo fue aprobada como Sociedad de vida común y tomó como denominación canónica la de Sociedad Apostólica.

III Crisis de los Institutos seculares

Esta decisión revelaba un equívoco. Cierto malestar reinaba en los Institutos seculares. El congreso de los estados de perfección de 1950 había hecho ya estallar este problema. El secretario de Congregación de religiosos, en discusión con los Institutos seculares, debió hacer frente a las exigencias de secularidad cada día más claras y pronunciadas de estos Institutos distinguiendo entre ellos los *Institutos de colaboración* y los *de inserción, de simple presencia y de penetración*. Esta distinción llevaba ciertamente alguna luz al debate. Estos institutos, llamados de colaboración, más próximos a la vida religiosa, tenían una vida comunitaria más pronunciada, una acción concertada, obras comunes organizadas, status canónico muy próximo, ni no idéntico, y en algunos puntos más estricto que el de las Congregaciones religiosas. La distinción no era una reprobación; sin embargo tampoco sería una aprobación. Era en todo caso una participación entre dos formas de vida. Por otra parte

la corriente secular se anunciaba la más fuerte. Apelaba a "Primo Feliciter", a su carisma, a una vocación especial, a un derecho particular, a un género de vida propio. Toda la Teología estaba implicada en esa búsqueda: teología de la caridad y teología de los consejos: consejos vividos de una forma no-religiosa, secular, distinta de los Institutos monásticos y apostólicos. En este sentido iba a continuarse el esfuerzo de secularidad que habían emprendido estos Institutos seculares más intransigentes y más vigorosos.

Llegó el Concilio. Fue necesario esperar mucho tiempo antes de que los Institutos seculares pudiesen hacer oír sus voces y valer sus derechos. A duras penas han obtenido la aprobación de su vocación particular en la Iglesia.

En efecto, "Lumen Gentium" fue para ellos, como para los Institutos entregados al apostolado, una amarga desilusión. El monaquismo se afirmaba en este texto donde algún abad benedictino, algún teólogo centrado en la vida monástica habían concebido la vida religiosa como una vida consagrada plenamente separada del mundo, fijada en la santidad personal, signo escatológico y testimonio eclesial. En el último momento, a propósito de los votos, se hizo alusión a otros compromisos, equivalentes por otra parte a éstos. El don de Dios se decía tanto más profundo cuanto más estrictos fuesen los compromisos. Esto volvía a poner en cuestión la plena y entera consagración a Dios y a los hombres en los Institutos seculares. Hay que notar, además, que no se hacía alusión a la fórmula de "Primo Feliciter", tan rica en doctrina: "Consecratio Deo animabusque"; las dos dimensiones de la Caridad estaban unidas en el mismo acto consagratorio propio del compromiso de la vida consagrada por los Consejos evangélicos vividos en pleno mundo.

Más peligroso para los Institutos seculares era el hecho de ver aplicar a los laicos la fórmula de su secularidad y ésta definida como el carácter particular del laicado. Se comprenda que un teólogo de la Comisión haya podido decir que los Institutos seculares se harían pronto Institutos religiosos o Asociaciones de Acción Católica. Era el deseo de más de un perito de la Comisión teológica. Y "Lumen Gentium" hubiese impulsado ese movimiento si después no hubiese habido el decreto "Perfectae Caritatis".

El decreto "Perfectae Caritatis", donde a pesar de ellos iban a ser citados los Institutos seculares bajo el título de renovación adaptada de la vida religiosa, debía corregir varias opciones de "Lumen Gentium" y definir de modo satisfactorio la secularidad apostólica de los Institutos seculares. Sin embargo, no fue fácil la cosa. Si el artículo II era bueno, quedaba sin embargo dependiendo del título de "vida religiosa" en el título mismo del decreto. Era necesario superar definitivamente este equívoco. Los Institutos seculares intentaron promover una petición de obispos, cosa que fue difícil. El reglamento del Concilio lo impidió finalmente. Era necesario entonces, —pues el tiempo pasaba— obrar de prisa e ir más arriba. Así se hizo. La víspera de la promulgación solemne del Decreto, se oía en San Pedro una rectificación del Secretario general del Concilio que decía que *los Institutos seculares no eran*

Institutos religiosos. Lo que fue insertado en el texto del Decreto que, para ser auténtico, fue reeditado en un solo fascículo con los otros decretos entregados ya la víspera a los Padres. Todo este trabajo se hizo en una sola noche. El día de la promulgación, este fascículo era enviado a los Padres, aprobado, promulgado. El inciso había sustraído a los Institutos seculares al peligro: no eran religiosos.

¿Qué concluír? Por de pronto, los Institutos seculares no son Institutos religiosos, no están sometidos al derecho de los religiosos, ni antiguo ni nuevo; no son un *tercer* estado de perfección sino una Institución autónoma, en que la consagración a Dios y a los hombres es completa, auténtica; es decir, no disminuída y rebajada, sino real, verdadera, total. Su vida no es sustancialmente religiosa sino una vida consagrada secular que saca de su carisma propio su vigor y su fuerza. Su apostolado es secular, no sólo se ejerce *en el mundo* —como por otra parte el de tantos religiosos— sino *por los medios del mundo*, en toda profesión civil honrada, en todo lugar y medio compatible con esta vida de consagración en la caridad perfecta.

Si toda su vida debe ser apostolado, y un apostolado secular, cae de su peso que su consagración como su testimonio es secular. Acción por dentro, fermento en la masa *para la edificación y el crecimiento del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia.* Esta secularidad de consagración y de acción apostólicas es más profunda que la del laico, que quiere animar, fortificar y sostener por vocación, por acción y elección personales. Todo lo que se ha dicho del laico vale para el laico consagrado, pero éste debe ser en el laicado y en el mundo donde trabaja, una fuerza nueva de vida cristiana. La consagración de vida secular plenamente entregada a Dios y a los hombres, animada por una vocación particular, hace de ella la animadora discreta del laicado; su apoyo es tanto más firme cuanto que es el carisma particular y don del Espíritu Santo en la Iglesia.

Su elección será difícil. La opción que tomen hoy hará de ellos verdaderos Institutos seculares o religiosos modernos, mejor adaptados que vendrán —así lo creen— a tomar el relevo de las Congregaciones religiosas que no se han podido renovar y han firmado ya su decreto de muerte renunciando a lo esencial de su vocación, de su apostolado y de sus instituciones.

Ante una secularización cada día más clara, confrontados con los religiosos que buscan transformarse en Institutos seculares, los miembros de los Institutos seculares se ven constreñidos a examinar de nuevo las exigencias de su vocación. Rehacer el punto es extremadamente útil. Su futuro no será asegurado más que si quedan o se convierten en lo que Dios quiere que sean: Institutos verdaderamente secudares de que la Iglesia tiene gran necesidad en el mundo nuevo que se anuncia cada vez más rápidamente, un mundo secular.

Juan Beyer, S. I.,
Consultor de la Congregación para los Institutos Religiosos y Seculares.

LA EXISTENCIA HUMANA Y LOS VOTOS DE RELIGION

LOS VOTOS VIVIDOS

Por impresionantes que sean las objeciones que se les pueda hacer a los votos religiosos, la fuerza y la nitidez de la llamada evangélica, no permiten de ninguna manera poner en tela de juicio la consagración a Dios por la castidad, la pobreza y la obediencia. Por otro lado, la experiencia de los que viven los votos, no les incita de ninguna manera a pensar, a no ser en caso de crisis o de conflicto prolongado, que están comprometidos en un impase, aunque el logro humano y espiritual no es completo. Ven muy bien las dificultades y aun los riesgos de la vida religiosa, no los experimentan como peligros ineluctables, o como barreras que se levantarían en su camino. Muchos, el mayor número sin duda, piensan que la frescura de los comienzos, la radiante alegría del primer don, no les han engañado.

Ensayemos a decir lo que viven hombres y mujeres que, con todo, no han logrado llegar a las cumbres de la perfección. Todavía no han penetrado tan lejos como un ser humano puede entrar ya desde este mundo, en el misterio de la muerte y de la resurrección de Cristo; y sin embargo saben, sienten que sus votos les han hecho hombres y mujeres de corazón amante, de inteligencia recta, de voluntad libre, al convertir todas las relaciones constitutivas de la existencia humana en sociedad. ¿Cuál es su vida?

I. EL VOTO DE OBEDIENCIA

Lo primero, en nuestras comunidades, muchos llegan a una adhesión fundamental a la voluntad de Dios, y esta adhesión les hace libres con respecto a todo aquello que retiene cautivas la inteligencia y la voluntad humanas. Le deben esta libertad a su obediencia. En su superior encuentran una presencia que les ayuda a ver claro. Han reflexionado, y le exponen sus razones. Su acuerdo les confirma en la verdad; si es "no", —y están dispuestos a oír ese "no" sin amargura—, se ven comprometidos a buscar más allá la verdad, más allá de toda afir-

(1) Juzgamos de gran interés y provecho para los lectores de VINCULUM, presentarles la parte tercera del amplio artículo publicado en la Revista: VIE CONSACREE, marzo-abril, 1969, p. 65-94 y traducido del francés por el P. Alvaro Gutiérrez, S. I. El autor desarrolla ante todo el contenido de la naturaleza humana, a continuación se fija en la llamada evangélica, y luego pone de relieve el riesgo que traen los votos. Con esta perspectiva ante la vista, el lector puede apreciar el dinamismo singular de *los votos vividos.*

mación de ellos mismos y de toda búsqueda de un interés propio. Saben que no son mejores que los demás: un resto de voluntad de poder puede mezclarse a su querer, y su ímpetu, aunque generoso, tiene el riesgo de ser desviado por un cierto instinto de poseer y de gozar las cosas para sí. Es una hierba vivaz, aunque no lo invada todo. No dramatizan nada, pero saben que las concepciones del mundo más contradictorias, y las empresas políticas más ruinosas toman su origen en la voluntad de poder y en el apetito de gozo. Al dejarse convertir por la obediencia, hacen avanzar ante Dios la causa de la paz y de la unidad entre los hombres. Obedecer, para ellos, es entrar en la acción del Maestro Todopoderoso: El ha renunciado a su poder hasta el punto de hacerse esclavo; y, hecho esclavo, no se ha apegado a la existencia, como le pasa de ordinario al ser un poco servil, sino que ha aceptado por obediencia la muerte. Doble acción recíproca en la que Dios al humanizarse arranca toda voluntad de poder del "amo" que, en nosotros, quiere imponerse, y en la que el hombre que es Dios libera al esclavo, que somos nosotros, de su apego servil a la vida y al goce.

Ya sea que temperen su vigor al afirmarse en una discusión y se acojan sin mal humor a la opinión del superior, o que renuncien a pagarse una golosina, estos religiosos se dejan transformar por esta doble acción recíproca de Dios hecho hombre, que es, en acto, la salvación del mundo. Es rudo y mortificante en ciertos días; pero sus sacrificios se mezclan de humor, y renacen al mismo tiempo en que les es preciso morir un poco. "Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado". (Jn. 4,34). ¡Alegría rebosante de sentir que se participa, sin drama, y en lo cotidiano, en el misterio del Hijo de Dios, en su vida!

Uno se subleva a veces contra la obediencia de juicio. Pero es ella justamente la que transforma de raíz la relación de fuerza y de desigualdad que, en toda autoridad, existe entre jefes y compañeros, y les permite compartir, en *una amistad que aproxima y hace iguales,* la alegría de servir juntos al mismo Señor. Mientras que los juicios del superior y de su hermano religioso no se hayan unificado, —prestándose el superior a un intercambio atento con él, y este no haciendo valer sus razones sino para entrar mejor en un designio que pudiera no ser el suyo—, persiste una relación de dominación y de sumisión: la decisión tomada en estas condiciones, la voluntad de aquel que obedece será movida por la del superior, pero su juicio propio permanecerá fuera de su relación. Si, por el contrario, llega a compartir el juicio del superior desaparece toda forma de sumisión dejando el lugar a la comunión de los dos en la verdad como la perciben tanto el uno como el otro: comunión en la alegría y en la amistad. La obediencia no nos conduce siempre hasta su amistad hasta esta alegría, que es la verdad última de toda autoridad. Algunos la conocen en sus comunidades o en sus pequeños equipos apostólicos. Otros buscan y esperan. "En una amistad que aproxima. . . !" Es verdad que autoridades estrechas de espíritu y que no tienen todas las cualidades requeridas, crean tal vez aún situaciones como uno no las quisiera ya encontrar en la vida religiosa. Pero el sufrimiento de los que soportan estas situaciones de hecho, no borra

esta alegría y esta esperanza. Cuánto más que, aún en estas situaciones sin salida aparente, el misterio del Maestro hecho esclavo y que acepta la muerte, prosigue su obra de vida. Pienso en usted, hermana X..., ¡que no tenía el derecho de enfermarse! y que, hoy, sin falsa resignación ni amargura, está colmada de bondad lúcida. de buen sentido y de radiante libertad.

II. EL VOTO DE POBREZA

Morir y renacer: es el misterio de la obediencia; es también el de la pobreza. La pobreza evangélica es una llamada profética que la da como una condición absolutamente indispensable para acceder al Reino de Dios. Sus fórmulas son intransigentes, categóricas. Se inscriben en la línea de una encarnación liberadora sin preocuparse, a primera vista, de la construcción del mundo por el hombre que debe continuar la obra del creador. La pobreza material inmediata, la conformidad literal a la llamada evangélica: "...Vende todo cuanto tienes y repártelo entre los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego, ven y sígueme", haría caer rápidamente a aquel que quisiera quedarse allí en una fantasía anárquica y en una especie de parasitismo. En efecto, su gesto no le haría escapar a su condición de criatura que tiene necesidades. Se convertiría pues en el parásito de los que poseen porque trabajan en empresas lucrativas. El mismo trabajaría quizás, pero gratuitamente o entregándose a una actividad que no remediaría sus necesidades vitales. Aunque sea por el empeño del Reino de Dios, del que se ocupa, el hecho escucto permanece; no ganaría su vida. Sería necesario, cerca de él alguien más rico para que pueda subsistir en su pobreza.

Se dan personas hoy en día que han sentido el escándalo de los institutos religiosos ricos, y en todo caso de una pobreza que no significa ca nada para nuestro tiempo. Han oído de nuevo la llamada evangélica. Pero no quieren ni fantasías ni parasitismo; y sienten que se da un desinterés por el problema del dinero, que sería un desconocimiento de deberes humanos precisos. Se han conformado al "ve, vende todos tus bienes", pero han percibido claramente el contenido del "ven y sígueme". Para ellos, seguir a Jesús en pobreza, es comprometerse en un camino de paciencia en el que se tienen en cuenta las condiciones a las que cada uno está sometido por su naturaleza de ser que tiene necesidades. Seguir a Jesús para ellos, consiste especialmente en someterse con discernimiento a las leyes económicas en el contexto histórico que es el suyo, y que cambia. Por su despojo personal —ve, vende todos tus bienes—, son un poco profetas como el Mesías que no tenía en donde reposar su cabeza; por su humilde consentimiento en pasar por los engranajes de un sistema económico, son fieles a Jesús que ha vivido entre los hombres. Si este sistema les obliga, si no a ser propietarios, al menos a gozar de los derechos sociales y a recibir prestaciones según esos derechos, consienten en ello, no a regañadientes, como si se tratase de una grieta en la muralla de su pobreza, sino de buen grado, reconociendo en ello la forma actual de su condición de hombres. Inserta-

dos dentro de estructuras sociales que no les permiten ser a la letra "el mendigo de Jesucristo", y, de hecho, el parásito de los otros, viven la pobreza según su tiempo, sometiéndose a un sistema preciso de intercambios económicos en el que los derechos y prestaciones tienen como contrapartida servicios que hay que prestar y se les prestan, bien definidos. Y ellos se sienten libres, evidentemente de servir más allá de lo que deben, sin cálculos, gratuitamente.

¡Gratuitamente! Y en esto se sienten un poco profetas para su tiempo. Ya que la actividad económica cuya ley aparente es el inexorable "nada por nada" tiene necesidad de gratuidad.

La práctica de la gratuidad es una práctica de todos los días. Para que la producción industrial se despliegue es preciso que actividades desinteresadas susciten un flujo de invenciones y de innovaciones aplicables; que el mercado esté rodeado por una red de esperanzas y de promesas.

La pobreza no es una técnica para resolver las contradicciones de la sociedad económica y asegurarle así un buen desenvolvimiento. Sin embargo el religioso pobre no se siente menos importante en esta sociedad: su pobreza, que contradice el espíritu de lucro y supera el rigor del "nada por nada", va en el sentido de su movimiento.

En fin, el religioso pobre descubre que es la pobreza la que le permite ciertamente acceder al Reino de Dios, y por añadidura... apropiarse el mundo. Ya que si no posee las cosas como se puede poseer en la sala un retablo de un gran artista, por el que se ha dado mucho dinero, su pobreza lo hace libre para ver, oír, tocar, gustar, sentir, en pocas palabras, para "apropiarse" el universo de las cosas y de los seres, como un hombre libre y cultivado se apropia la obra de arte que va a contemplar en un museo, en donde se encuentra disponible para todos. La pobreza crea una nueva relación con las cosas: al desapegar, hace capaz para disponer del mundo según lo que es, según la belleza, más bien que por la sola utilidad inmediata. Así es como el pobre posee la tierra!

III. EL VOTO DE CASTIDAD

La obediencia y la pobreza liberan; pero es la castidad la que hace gustar la suprema libertad. Quien en sí ha transformado el deseo, ama a Dios por Dios. Este amor colma en él la necesidad en la que está constituída toda criatura, pero esta necesidad es desde entonces ardiente adoración, y no ya codicia carnal. Y él ama a los otros como ama a Dios; por esto su dilección puede compartirse entre muchos sin dividirse. El voto de castidad es el voto de la amistad y del amor. Entre nosotros, muchos hombres y mujeres, que sin embargo no son San Francisco de Asís, ni Santa Clara, lo saben. Han conocido la alegría del primer impulso y del primer don: alguien dormía en el fondo de él, y el Señor lo ha despertado. ¡Primavera del amor! Han entrado en la vida religiosa y han descubierto el peso de las instituciones y de la vida cotidiana prosaica. No era ya una primavera, pero el amor de Jesucristo,

renovado cada día, ha fortificado la delicada fragilidad de su juventud: se han hecho fuertes, permaneciendo jóvenes.

Para ellos —para todos nosotros—, la primera etapa en el camino del amor ha sido de ruptura con el mundo. El amor del Señor no tolera el don a medias; y han comenzado por renunciar a muchas cosas. Se hablara quizás de frustraciones afectivas, y pueden sobrevenir dificultades sexuales. Son incidentes del recorrido que no son irremediables. Ya que estos hombres y estas mujeres tienen el corazon recto, y se quieren entregar por completo al Señor. Renunciar a un amor humano por el Señor, implica que se acepte un cierto desequilibrio momentáneo, que se debe a nuestra naturaleza inclinada a la facilidad y a la angustia; lo han aceptado. Este fue su primer acto de fe auténtica.

Ha seguido una etapa que es la obra del Señor: en la primera ellos tenían más parte; respondían a las llamadas y se comprometían activamente. En esta segunda etapa es el Señor quien los ha trabajado en profundidad y los ha desapegado para atraerlos a sí. Se han podido producir encuentros; es el secreto de muchos: han descubierto el amor humano. En el punto en que se encontraban, se daba un gran riesgo de que la seducción de este amor humano venciera sobre su apego al Señor, todavía no muy bien entrañado dentro de su ser. El sacrificio que han debido consentir es su secreto; les ha madurado. En esta etapa han conocido verdaderamente la vida fraternal: la emulación espiritual, intelectual, apostólica ha sellado entre ellos fuertes amistades que el tiempo no borra ya (aunque no se escriban nunca!). Tienen que descubrir todavía, tienen que progresar; pero esas amistades les hacen comprender ya que no se dan dos amores, el de Dios y el de la creatura. Quien ha oído una vez, de boca de un amigo, una palabra simple que le abre el corazón y derrama en él dulce caridad de Dios, no puede ya dudar de que esto sea así. No se dan dos amores.

El amor y la libertad: es esta la resurrección al precio de la renuncia evangélica practicada por los votos. Pero ante la presente evocación, muchos se preguntarán: ¿en dónde me encuentro yo precisamente? ¿Es de mí de quien se acaba de hablar así? Sí, es de ellos también. Pero en la vida religiosa, como en la vida como tal, se dan etapas. Etapa por etapa, todas esas cosas pueden vivirse, desde que se vaya firmemente a lo esencial. Es dificil, seguramente, tanto más cuando hay una vida de comunidad, que es a la vez el fruto de este esencial y el medio de vivirlo, se busca entre nosotros. Pero esta búsqueda no puede dejarnos en la incertidumbre sobre lo esencial: morir y resucitar. Esto, que el testimonio que vamos a citar, llama, simplemente, el olvido de sí.

La vida de comunidad está en tal estado de búsqueda en este momento, que no se sabe que decir de ella. De hecho, para mí; el beneficio de la comunidad con respecto a los votos consiste en que es una ruda y buena escuela de olvido de sí. Cuando se siembra una semilla y puede encontrar el terreno apropiado para germinar (es decir una comunidad viviente y fraternal) los votos se desarrollan sin riesgo de reprensión.

¿Acaso no vienen muchos problemas en la hora actual por el hecho de que se olvidan estas "virtudes" que son esenciales a toda vida social, a to-

da vida en común? Se las pasa por alto; otras cosas que se dicen más importantes, toman la delantera: diálogo, responsabilidad, vida religiosa "adulta"... Y se abandona el simple servicio que hay que ofrecer con una sonrisa, el empeño en hacer interesante la conversación en el comedor , en una palabra, su buen humor y su calma simplemente, de lo que todos tienen necesidad.
Tal vez hablo de cosas elementales, pero me parece cada vez más que es fácil la ilusión! Los votos son como una flor delicada que no dará su brillo, a no ser que la sabia circule bien a través del tallo, y que este tallo esté enraizado en buena tierra.

Desde el primer comienzo en la vida religiosa hasta la cumbre, se trata siempre de este único misterio: morir y resucitar. Pero mientras más se camina, la cuestión se precisa más y se hace más insistente: ¿cómo morir y resucitar? Vamos ahora a recoger todo nuestro propósito en esta única cuestión. Sin duda lo que vamos a decir supone ya un cierto camino recorrido. Esta es sinembargo la pregunta y la respuesta que cada uno puede comprender según el punto en que se encuentre. En la vida espiritual no se da un tiempo para las "virtudes más prácticas" y un tiempo para las "experiencias más radicales": quien camina por aquellas, debe algunas veces esclarecerse en estas— aunque no sean exactamente sus propias experiencias—, y quien pasa por estas, tiene todavía necesidad de aquellas.

MORIR Y RESUCITAR

La vida religiosa, como por lo demás el matrimonio en otra forma, hace descubrir poco a poco que es preciso morir. La castidad es mortificante, la pobreza y la obediencia también. Cuando con la experiencia de los años el religioso llega a presentir cómo su estado de vida lo consagra a morir, el verdadero peligro, el único peligro para él, es de no saber o de no poder morir bastante. Ya que la resurrección no hace su aparición sino a través de la muerte, y nadie resucitará si no muere. Ahora bien, a pesar de que el religioso se ha comprometido libremente en esta vida de renuncia, la muerte que le es preciso soportar no depende en ninguna forma de su buen querer.

Esta imposibilidad, para un hombre de buena voluntad, de morir a él mismo en Jesucristo, es a la vez el problema y la clave del problema. El problema: ya que la resurrección es el precio de la muerte; si esta muerte es imposible al hombre, él no resucita y sus votos lo colocan en graves peligros. Con todo, es la clave del problema: ya que la imposibilidad sentida de morir a sí mismo, es decir de cambiar y de convertirse para vivir la perfección evangélica, es la condición de un progreso decisivo en el camino de la muerte y de la resurrección en Jesucristo. Cristo lo dice claramente a sus discípulos, quienes, desconcertados por su enseñanza sobre la pobreza, preguntan: "Pues ¿quién se podrá salvar?": "Para los hombres es imposible". Sinembargo añade: "mas no para Dios, porque todo es posible para Dios". (Mc. 10,27). De manera que la cuestión no está en saber si los votos son practicables o

no: en rigor de términos son impracticables para el hombre; ni tampoco si conllevan el riesgo de "deshumanizar", conllevan este riesgo efectivamente. La única cuestión es la de saber si, llegado a la evidencia de que él no puede vivir la perfección evangélica, el cristiano consagrado a Dios por los votos, se va a dejar tomar por su Señor, morir en El, y resucitar con El. O mejor, el problema es el de saber cómo se puede hacer esto.

Y ante todo, para llegar a la evidencia del "para el hombre es imposible", hay que haber seguido por largo tiempo a Cristo y haber buscado imitarlo, con todo el ardor de una generosidad que ha dicho sí sin reservas. Aquí aparece la importancia de una cierta ascética, aunque no sea ella decisiva en sí misma. Muchos no entran seriamente en las vías de la unión con Dios que hace morir y resucitar, por falta de haber sido bastante enérgicos consigo mismos. Esta ascética someterá la voluntad de dominar y de poseer, que enturbia las fuerzas vivas de nuestra naturaleza. Pero además, y por el mismo estado religioso, son estas mismas fuentes vivas las que serán contrariadas en sus comienzos: los votos imponen una renuncia sobre puntos vitales. Ahora bien, por sí misma esta ascética no fructificará en olvido de sí, ni en humildad; ni tampoco esta renuncia producirá la paz en un suficiente equilibrio, ni la alegría de resucitar desde este mundo con Cristo. Esto que por la ascética y la renuncia consentida el religioso busca *activamente*, no puede ser más que *recibido* como un don *gratuito*. Ya que de por sí, ni la ascética, ni la renuncia por la práctica de los votos religiosos hacen morir bastante. Lo que, por ellos, puede acaecer de más auténtico es la *confesión* de que la perfección evangélica es imposible.

Pero antes de que madure, por la experiencia prolongada, este fruto precioso de la vida espiritual, el religioso está expuesto a algunos errores graves, en el camino en que se ha comprometido generosamnte. Si permanece negligente, sin valorar lo suficiente la importancia de la ascética y las exigencias de sus votos, es decir del Señor, no logrará evidentemente llegar a sí mismo. Pero si avanza con coraje por la vía de la abnegación voluntaria, tampoco él lo logrará, al menos como efecto de su coraje. En el primer caso no hace lo que debe; en el segundo, tiene el riesgo de no practicar más que una abnegación a la medida humana, con el peligro además de caer en un voluntarismo siempre inoperante cuando se trata de hacer morir nuestra propia voluntad, nuestro egoísmo y nuestro tan fundamental deseo de amar y ser amado. Una abnegación que procede demasiado unilateralmente del buen querer del hombre y de su coraje, tiene el peligro de estropear en él los datos psicológicos que son delicados de tratar, y llevar así a una coacción violenta de la voluntad y a una represión del deseo. Además que por toda suerte de razones, debilidad o, por el contrario, energía mal guiada, se puede deslizar en todas las complicaciones de un psiquismo maltratado. Los años pasan y sucede que, por una especie de modorra espiritual, los comienzos plenos de promesa, desembocan en la insignificancia. El sentimiento de un semifracaso o de una incurable mediocridad se extiende poco a poco en aquel que se había entregado a Dios con generosidad. Viene entonces

la hora grave del posible desencanto, o de la "sabiduría" que se mantendrá desde entonces en un "justo medio". ¡Tentaciones funestas! Pero por el contrario esto puede ser igualmente la hora de un recomenzar, de una "segunda conversión" a partir de la experiencia misma de la incapacidad de convertirse, en morir para resucitar.

¡Es entonces la hora de gracia! La necesidad de morir permanece, pero desde ese momento se entiende que no se puede morir más que de la mano de Dios. Hay que morir en cruz, pero aquel que lleva la cruz y que muere sobre ella es Jesucristo. Hay que morir en El y de su misma muerte. Esto no es el hecho ni de la ascética ni de la abnegación voluntaria propiamente dichas. En materia de ascética y de abnegación voluntaria nuestras capacidades son por demás limitadas; y si es el caso, el imprudente debe aprender a moderarse. Desde luego no hay salida a partir de la voluntad de renunciarse solamente. Es una verdad de principio, bien conocida de todos, pero de hecho es muy difícil de mantenerse en ella con fe y buen sentido, sin dejadez en los unos o voluntarismo en los otros.

La muerte de la que se renace implica una pasividad de parte de la criatura bajo la mano de Dios, que es bastante distinta de la actividad ascética y completamente opuesta a los marasmos psicológicos. Dios se encarga de hacer vivir esta pasividad, por medio de las pruebas de la existencia. Pero se dan mil y mis maneras de habérselas mal con las pruebas de la vida, y no es bien seguro que se las pueda llevar con paz en el alma, con miras al Reino de Dios, como una muerte que hace renacer, si uno no se ha dispuesto por largo tiempo. Lo que dispone para esta pasividad en la fe, es la evidencia sentida de que la perfección evangélica es imposible al hombre, y es también la *oración*. La cruz que hace morir no está al alcance de nuestra iniciativa. La oración sí lo está: orar es tomar la iniciativa de no tomar ya la iniciativa. La experiencia —un poco dolorosa pero bienhechora— de nuestra incapacidad radical para imitar a Cristo en su castidad, en su pobreza y en su obediencia, fructifica en paciencia y en simplicidad. En este clima, la oración hace entrar en la unión con Jesucristo llevando la cruz, ella establece en Jesucristo, y por lo mismo hace morir con su muerte. Aquel que ora en la confesión tranquila de su impotencia, no es él quien vive ya, es Cristo quien vive en él, y que muere y que resucita.

RESURRECCION

Anticipar la resurrección desde este mundo, tal es la vocación de los que han abrazado la castidad, la pobreza y la obediencia. Es aún el destino propuesto discretamente a todos. ¡Entienda el que pueda!

Muerto y resucitado, el religioso —y por lo demás todo cristiano a quien le ha sido "dado entender" (Mt. 19, 12)— recibe la efusión de la caridad universal. El Señor ante todo se hace para él el Amado, que le introduce por la fe en el secreto de una intimidad que conforma su alegría. Ha escuchado la palabra del salmo: "Escucha, hija, mira y pon

atento oído, olvida tu pueblo y la casa de tu Padre" (Sl. 45, 11). Se ha puesto a la escucha y el Señor le ha hablado al corazón:

"Con amor eterno te he amado, por eso he reservado gracia para tí. Volveré a edificarte y serás reedificada, virgen de Israel..." (Jer. 31, 3-4).

Su alegría no es su alegría, es la alegría de Dios; y esta alegría de Dios que él siente, puede acrecentarla dejándose amar y colmar. En consecuencia, la promesa de Dios no es ya una promesa: "Yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo"; es una realidad presente: "Yo soy para mi Amado y mi Amado es para mí..." (Cant. 6, 3).

Pero son también los otros los que, según la diversidad de una gracia indivisa, se hacen sus amados. Les ama con amor. La amistad que les dedica no forma número con el amor de Dios; El tiende al menos hacia esa total unificación. Les ama como Dios ama: en la singularidad de las personas. Los otros no son envueltos en una caridad universal sin atención particular. Sin exclusivismos, pero al mismo tiempo llegando a cada uno en lo particular, les ama a todos y a cada uno según lo que son. No ama a Pedro y a Pablo de la misma manera. Y convendrá en que Dios ha encendido en su corazón tal o tal dilección que es predilección. En esta gracia singular, logra casi sin esfuerzo el término esperado de obras que fueron laboriosas. Con un solo y mismo acto ama a su único Señor y a la criatura que se hace por lo demás para él el sacramento de la presencia de su Dios. Hubiera debido vivir su consagración a Dios renunciando a las afecciones humanas, porque de hecho su corazón se hallaba compartido. Desde ahora vive un solo amor y le parece comprender la amistad entre Ignacio y Francisco Javier, entre San Francisco de Asís y Clara... No es necesario que se le cuente esta maravillosa historia, se ha hecho su propia historia.

El es pobre, pero he aquí que posee la tierra. No tiene ya voluntad propia, pero he aquí que Dios hace por él, en persona, todo lo que quiere. "Si me pedís algo en mi nombre, yo lo haré". (Jn. 14, 14). El busca únicamente el reino de Dios, pero el resto le es dado por añadidura. En este estado vive conjuntamente la alegría y la cruz. Calla, porque sabe que no puede casi explicarse. Los unos no verían más que su sufrimiento, los otros no verían más que su asombrosa libertad. Pero él espera todo. No ve por qué lo que le ha sido dado a él gratuitamente, no le sería dado a todos.

Su secreto, él lo dice sin poder decirlo: es el de haber creído. "Yo creo Señor! Ven en ayuda de mi poca fe".

EDUARDO POUSSET, S. I. (1)

ESPIRITUALIDAD VIRGINAL EN LA IGLESIA

Es tema exquisito y profundo este de la espiritualidad virginal. Antiguo como la Iglesia, gustoso para sus mayores ingenios, vivido por legiones de selectos.

Tiene el vocablo *espiritualidad* dos acepciones que a las primeras se ocurren:

—Un conjunto de principios o un sistema vertebrado en torno a una realidad del espíritu.

—Una vivencia peculiar de esa realidad espiritual por parte de una persona de una escuela, de un grupo. Puede hablarse lícitamente de la espiritualidad de Santa Teresa, de la espiritualidad benedictina o ignaciana.

Aplicando estas dos nociones a nuestro tema:

—La espiritualidad virginal sería algo así como la sistemación del pensamiento de los grandes maestros de la Iglesia, teólogos o ascetas, en torno a la virginidad.

—O sería la manera cómo una legión de almas escogidas ha vivido, a lo largo de los siglos cristianos la sagrada virginidad. Equivaldría a exponer el dinamismo santificador de la virginidad.

Ha habido quién, como Simone Weil en su *Carta a un religioso.* ha llegado a decir con superficialidad de ensayista frívolo: "Que yo sepa los cristianos no han dicho nunca por qué la castidad —y especialmente la virginidad— encierra un valor espiritual. Grave omisión que aleja de Cristo a muchas almas".

Evidentemente Simone Weil no ha leído a los Padres de la Iglesia ni tuvo en cuenta al copioso Maestro de los cristianos que en este mismo siglo fue Pío XII. Juntamente dos autores modernos que han estudiado la virginidad —Camelot y Olivier Rousseau— anotan que existe una abundante y sagaz literatura sobre la virginidad.

El P. Camelot en su libro *Virgines Christi* dice: "Existe una espiritualidad de la virginidad y, sin que parezca paradoja, casi se podría decir que es la única que existe". Dom Rousseau en "*Monachisme et vie religieuse*" afirma: "La doctrina de la virginidad cristiana es, juntamente con la del martirio, uno de los conjuntos más completos concernientes a los estados de vida, tanto por su elevación y la calidad de su teología como por la armonía con que desarrolla las nociones escriturarias".

Un poco de bibliografía

Al que quiera ahondar en el tema de la espiritualidad virginal, en su aspecto doctrinario, lo remito a los siguientes estudios:

—*Virginité et chasteté consacrée chez les Peres grecs*, por Dom Olivier Rousseau.

—*La viriginité consacrée dans l'Occident*, por el P. Olphe-Galliard.

Virginidad y Liturgia, por Gerardo Escudero C.M.F. (número 7 de la colección Vida Religiosa).

—*La Virginidad consagrada* (nº 12 de la colección Vida Religiosa) por varios autores. Uno de ellos, el ilustre claretiano de Méjico, P. Alfonso Rivera, estudia la virginidad en los Santos Padres.

—*Les traités "De Virginitate" au siécle IV, en la colección* Etudes Carmelitaines, Mystique et continence, 1952 etc.

—*Las Vírgenes cristianas en la Iglesia primitiva* por el P. Francisco Vizmanos S.J. profesor de Oña. Es una antología de toda la espiritualidad doctrinaria sobre la virginidad. Resumen y estudio que he visto citado con elogios en autores franceses.

La espiritualidad en los Santos Padres.

La virginidad es flor peculiar y exquisita de los jardines de la Iglesia. Cristo la promueve y sostiene. Y no bien brota y lozanea en el mundo, tan desacostumbrado a su sentido y su belleza, es vista aparecer la correspondiente literatura.

Tertuliano, entre los años 200 y 206, escribe su tratadillo *De Virginibus velandis*. Con su característica vehemencia él cautela a las vírgenes contra los innumerables peligros que las acechan en la sociedad pagana y corrompida de sus días: Teatros, juegos, baños, festines. Sostiene que no deben presentarse en público sino con la cabeza cubierta del velo, amonestación digna de nota porque el escritor se dirige —según parece— no solo a las vírgenes que se han consagrado a Dios (*Deo se vovere*, en su vocabulario) sino en general a todas las doncellas cristianas.

¿Y qué razón aduce para ello? Que son *esposas de Cristo* y sus cuerpos le están consagrados por el bautismo. Es Tertuliano el primer autor cristiano que emplea esta expresión de los místicos desposorios fundada en san Pablo y aceptada comúnmente por la Iglesia.

En 249, san Cipriano, discípulo de Tertuliano, escribe su tratado *De habitu virginum* dirigido a un núcleo de vírgenes africanas. Se ha dicho que es el primer tratado compuesto en alabanza de la virginidad cristiana. En él saluda "a la porción más ilustre de la grey de Cristo", "flor que brota de los gérmenes de la Iglesia, decoro y ornamento de la gracia espiritual..."

Metodio de Olimpia, mártir en 311, compone un opúsculo visiblemente inspirado en *El Banquete* de Platón. Hace que diez vírgenes pronuncien sucesivamente el elogio de la virginidad.

Semejante floración literaria no puede separarse de las circunstancias históricas. Martirio, monacato y virginidad producen su correlativa bibliografía. Y en ese siglo la institución de las vírgenes alcanza un apogeo paralelo al movimiento del monaquismo. Son brotes eclesiales entrelazados. En Egipto florecen simultáneamente, en primavera espléndida, grupos de monjas y de vírgenes. Surgen sus maestros y sus apologistas. La virginidad suscita in-

cluso un género literario que tiene su tema fijo y sus leyes o normas propias.

Sobre ella escriben en Oriente san Atanasio, San Basilio de Cesarea, san Gregorio de Nisa, san Juan Crisóstomo. En Occidente san Agustín, san Jerónimo, san Ambrosio.

Tres Padres Occidentales

Entre los años 400 y 401 escribe san Agustín el tratado *De Sancta virginitate*, cumbre dominadora en la literatura patrística de la época. Expone, sin ironías, la superioridad de la virginidad sobre el matrimonio, al que nunca rebaja; cifra su valor esencial y teológico en la consagración a Dios a quien se le entregan cuerpo y alma en perpetuo homenaje y señala como fin de esta entrega la caridad. La virgen queda constituída en *esposa de Cristo* y goza de la fecundidad espiritual. Guardianes de la pureza deben ser, en el pensamiento del gran doctor, la humildad y el santo temor de Dios. Insiste de manera especial en la humildad. Hay en este tratado unas palabras que suenan a confidencia emocionante y de cierta belleza melancólica: Hay en la virginidad un matiz de intimidad con Cristo que al escritor Agustín le está prohibido en atención a su pasado de extravíos... "He aquí que el Cordero empieza a caminar por la senda de la virginidad. ¿Cómo podrían seguirle por ese camino los que han perdido tal gracia, imposible de recobrar? Vosotros sí, que sois sus vírgenes, caminad tras El, seguidle por esa senda. Seguidle vosotros conservando con perseverancia lo que prometísteis con fervor. La multitud de los demás fieles os contemplará caminar en pos del Cordero a donde ella no puede seguirle; os contemplará, pero sin envidias; y compartiendo vuestras alegrías, poseerá en vosotros lo que en sí mismos no pueden ya poseer..." (De sancta virginitate, PL. XXIX, 412).

En las postrimerías del siglo IV y cuando alborea el V san Jerónimo, el solitario batallador, defiende en Occidente los ideales del monaquismo y de la virginidad cristiana. El se constituye en director espiritual de vírgenes que viven en medio del mundo o de las que adoptan la vida en comunidad, por ejemplo en el monasterio de Belén. Este asceta severo y rudo sabe adulciguar el lenguaje al escribir a las tiernas y puras doncellas, si bien no faltan en sus escritos los rasgos de crudeza. Para S. Jerónimo el dechado y ejemplo de toda vírgen, es María, la cual "sobresalió tanto por su extraordinaria pureza que mereció ser la Madre del Señor". El defendió la virginidad perpetua de María contra los herejes Helvidio y Joviniano y enalteció la excelencia de la virginidad consagrada sobre el matrimonio.

En la navidad del año 353 el Papa Liberio impone el velo de virgen a la joven Marcelina, hermana de san Ambrosio, obispo de Milán. El santo no pudo olvidar jamás esta bella ceremonia. Le tocaba el alma por tratarse de su hermana y por tratarse de una virtud que le causaba entusiasmo, le demandaba escritos y lo hacía pregonero y proselitista. Hay cinco tratados suyos sobre este asunto.

El primero y más famoso: *De virginibus*, (PL. XVI, 187-232) publicado unos tres años antes de su promoción al episcopado. Desentraña temas esenciales y resulta una monografía larga, completa, muy bien construída. Poco después del año 377 escribe *De virginitate* (PL. XVI

265-302) en que responde a objeciones y reproches que le lanzan: Prohibe que se casen las niñas consagradas a la integridad...

En 392 compone *De institutione virginis* (PL. VXI, 305-334) dirigido a una joven, Ambrosia, que va a tomar el velo.

Viene después *De Sanctae Mariae virginitate perpetua* (PL. XVI, 335-364) y finalmente *Exhortatio virginitatis* (PL. XVI, idem) discurso pronunciado en Bolonia en 395.

El primero de los libros citados: *De virginibus* se distribuye en tres partes:

1ª Elogio de la virginidad y exhortación a profesarla. (Laudatio, exhortatio).

2ª Modelos y ejemplos (exempla).

3ª Consejos (praecepta, disciplina).

Es notorio el carácter tradicional y aún escolar de este desarrollo, que hay que enmarcar en el género que la antigua retórica denominaba: encomios, panegíricos, desarrollo de tópicos.

En la primera parte: *laudatoria*, San Ambrosio dice bellezas de la virginidad, la contrapone al matrimonio, encarece su positiva excelencia, la muestra como virtud profundamente cristiana. Es célebre el inicio de su encomio: "Celebramos hoy el natalicio de una virgen: emulemos su pureza. Es el natalicio de una mártir: ofrezcamos víctimas. Es el natalicio de Inés: admírense los varones, anímense los niños. asómbrense las casadas, imítenla las doncellas... Tenéis, pues, en una sola víctima un doble martirio: el de la pureza y el de la fe; permaneció virgen y obtuvo el martirio". (Lib. I, 1-2).

Para san Ambrosio, el principio y origen de la virginidad no está en la tierra sino en el cielo. "La virginidad, remontándose sobre las nubes, los ángeles y los astros, halló al Verbo de Dios en el seno mismo del Padre y bebió a raudales —*toto pectore*— su amor. ¿Quién dejará bien tan grande una vez hallado?" De Cristo dice: Existe antes de la Virgen; nace de una Virgen. Virgen era antes de los siglos, nacido del Padre; y para bien de los siglos nació de una Virgen. Aquello era propio de su naturaleza; esto era necesario para nuestro provecho".

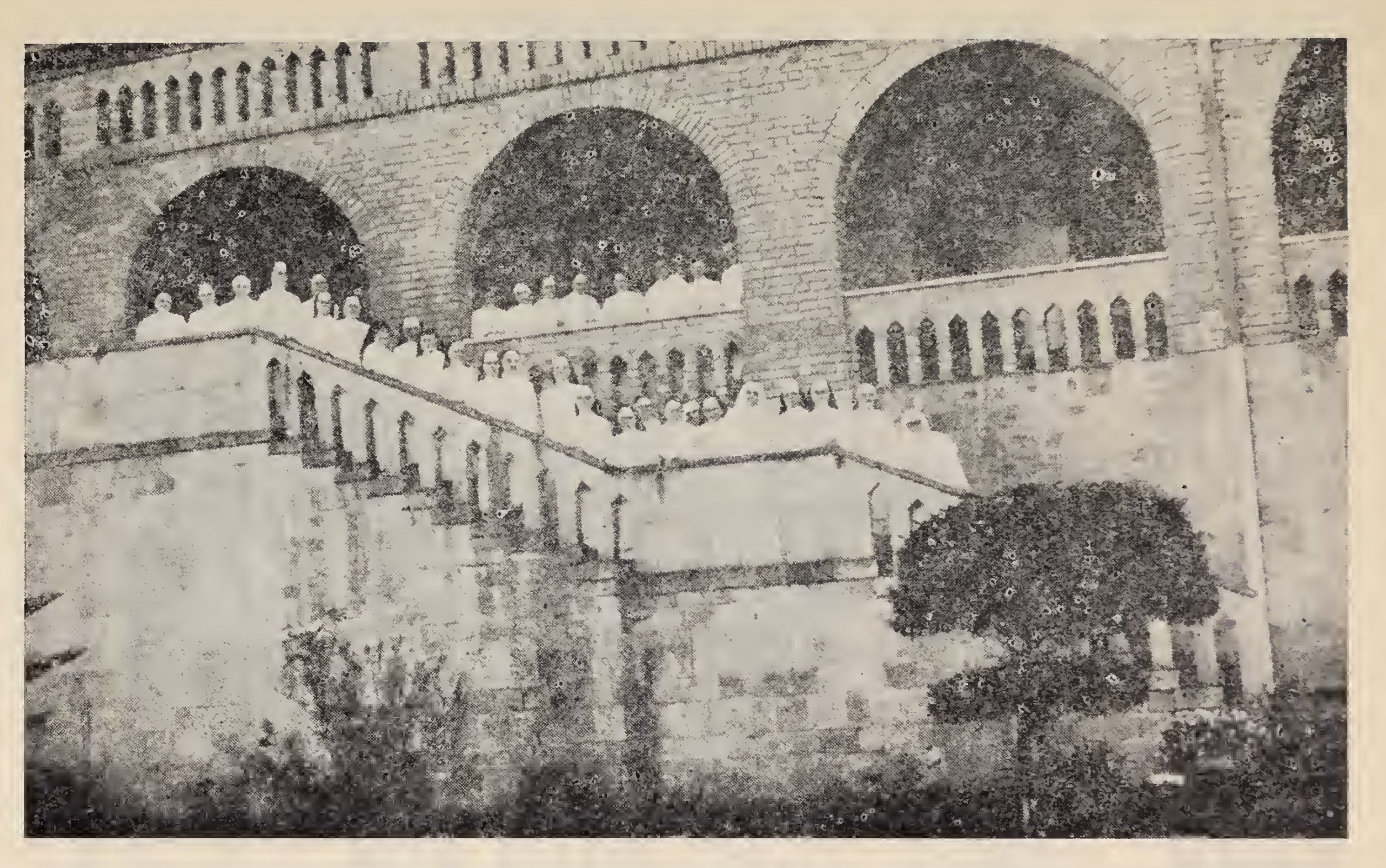
En la segunda parte del encomio propone *ejemplos*. El, antes que San Agustín su discípulo, señala como ejemplar altísimo a la Virgen María. "En ella, como en un espejo, brilla la hermosura de la castidad y la belleza de toda virtud. Virgen fué no solo en su carne, sino también en su alma, sin que la menor doblez de malicia menoscabase la pureza de sus afectos; humilde en su corazón, prudente en las palabras, madura en el consejo, parca en la conversación; solícita en sus labores, modesta en sus dichos, firme en poner a Dios y no a los hombres guía de sus acciones. A nadie hizo mal; quiso bien a todos. He aquí la imagen de la verdadera virginidad. Tal fue María cuya vida pasó a ser norma para todas las vírgenes". Este cuadro, tan lindamente dibujado, debe mucho de su colorido y sus rasgos al Padre oriental San Atanasio ampliamente aprovechado por el obispo de Milán.

En la tercera parte: *disciplina* recomienda: abstinencia, ayuno, soledad y reclusión, oración incesante...

A san Ambrosio se le ha llamado el Doctor de la virginidad cristiana.

Carlos E. Mesa C.M.F.

(Continuará)



Grupo de superioras y delegadas asistentes al Primer Encuentro de Congregaciones Dominicas residentes en Colombia.

FEDERACION DE CONGREGACIONES DOMINICANAS RESIDENTES EN COLOMBIA

Bajo la perspectiva de una digna celebración del VIII Centenario del Fundador de la Orden de predicadores, Domingo de Guzmán (1170-1970), el Promotor para las religiosas dominicanas en Colombia, P. Andrés Monsalve, promovió un Primer Encuentro Dominicano, a nivel de Superioras Mayores. Las motivaciones del encuentro fueron:

— Recibir inciativas y sugerencias en orden a una provechosa coordinación de la Familia Dominicana en Colombia.

— Incrementar las relaciones y el mutuo conocimiento entre las diferentes Congregaciones.

— Organización de cursos o seminarios sobre espiritualidad dominicana.

— Programar la digna y provechosa celebración del VIII Centenario de Domingo de Guzmán.

El primer Encuentro se realizó en Bogotá entre el 30 de marzo y el 10 de abril de 1970. Se hicieron presentes nueve de las Congregaciones establecidas en Colombia; tres se excusaron debidamente. Dos monasterios de contemplativas, aun cuando no entrarían a formar parte de la misma federación, enviaron no obstante, su carta de adhesión y el aporte de sus oraciones.

Congregaciones representadas en el Encuentro:

Dominicas de Santa Catalina de Siena (Fundación colombiana)
Dominicas de la Presentación de la Sma. Virgen (Fundación francesa)
Misioneras Dominicas del Smo. Rosario (Fundación española: Pamplona)
Dominicas de Betania (Fundación colombiana)
Dominicas de Nuestra Señora del Smo. Rosario (Cubanas)
Congregación de Santo Domingo (Fundación española: Granada)
Dominicas misioneras de la Sgda. Familia (Fundación Española: Canarias)
Hijas de Ntra. Señora de Nazareth (Fundación colombiana)
Dominicas de Santa Rosa de Lima (Fundación venezolana)

Justificaron su ausencia:

Dominicas de la Inmaculada Concepción (Fundación ecuatoriana)

Dominicas de Santa Catalina de Ricci (Fundación americana)
Hermanas de Santo Domingo (Maryknoll Sisters)

Presentes con su oración y su carta de adhesión:

Monasterio de Santa Inés (Bogotá)
Monasterio de Ntra. Sra. del Rosario (Duitama, Boyacá)

Resultados del Encuentro

Una gratisima impresión de vecindad, de proximidad familiar fue impregnando el ánimo de las asistentes, a medida que se escuchaba la relación que cada Congregación hizo sobre su origen, espiritualidad- y actividades apostólicas, a través de los temas de fondo tratados y discutidos:

— Espiritualidad de la Familia Dominicana.

— La liturgia en la vida de la Orden.

— Los orígenes de la Orden.

Se pudo entender el por qué de la afirmación del n. 141 de las Constituciones de la Orden: "Todos los grupos que constituyen la familia dominicana, partícipes de una vocación común, sirven cada uno a su modo a la misión de la Orden en el mundo". La participación en la solemne liturgia conventual en compañía de los religiosos irradió en las asistentes el tono de contemplatividad y de austera piedad exigido en nuestro estilo de vida.

El encuentro finalizó con la fijación de unas metas de trabajo para la federación, y la aprobación de los estatutos de la misma:

Metas de trabajo para las Congregaciones Federales:

- Una mayor difusión del Boletín "Servicio Informativo" de la Provincia San Luis Beltrán de Colombia, entre la familia dominicana.
- Dicho Boletín incluirá una sección especializada sobre vida dominicana.
- Amplia información y divulgación biográfica entre las Religiosas de Colombia; amplia difusión, también de la Historia de la Orden, para discernir, a través del espíritu renovador de Santo Domingo, los criterios de nuestra propia renovación en el mundo de hoy.
- Celebración conjunta del VIII Centenario del nacimiento de Santo Domingo y del Doctorado de Sta. Catalina de Siena.
- Fomentar la fraternidad, mutua colaboración e intercambio de experiencias apostólicas.
- Seminarios y jornadas sobre vida dominicana.
- Especialización de religiosas en la espiritualidad y misión apostólica específicas de la familia dominicana.
- Solidaridad con los esfuerzos y programas apostólicos del Laicado Dominicano.

Estatutos de la federación

Artículo 1 - Establece el organismo permanente de las Congregaciones Dominicanas de Colombia, que llevará el nombre de **Federación de Religiosas Dominicas de Colombia.**

Artículo 2 - La Federación tiene como fin la unión y coordinación de las religiosas dominicas de Colombia, para el estudio de los asuntos de interés común, en orden a obtener una colaboración mutua y eficaz, siguiendo las orientaciones de la Iglesia y de la Orden.

Artículo 3 - Forman la Federación las Congregaciones dominicanas establecidas en Colombia, que estarán representadas por sus respectivas superioras mayores o sus delegadas.

Artículo 4 - Integran la Federación los siguientes organismos: a) la Asamblea General; b) la Junta Directiva.

Artículo 5 - a) La Asamblea General está formada por las superioras mayores o por quienes las representan, y por cuatro delegadas más por cada Congregación. b) La Junta Directiva consta de siete miembros, a saber: Presidenta, Secretaria, Tesorera, y cuatro vocales. Los miembros de esta Junta Directiva deben pertenecer a Congregaciones diferentes.

Artículo 6 - Son atribuciones de la Asamblea General: a) Elegir para un período de dos años la Junta Directiva; b) modificar los Estatutos por mayoría absoluta; c) Estudiar y resolver los asuntos de mayor importancia relacionados con los fines de la Federación.

Artículo 7 - Son atribuciones de la Junta Directiva: a) Convocar la Asamblea General cada año y cuando las circustancias lo exijan; b) ejecutar los asuntos que le encomiende la Asamblea General y los que asuma por propia iniciativa en orden a los fines de la Federación; c) comunicar a la Federación las orientaciones y sugerencias de la Iglesia y de la Orden; d) señalar el lugar de la Asamblea General.

Artículo 8 - La Junta Directiva tiene su sede en Bogotá y está asesorada por el padre Promotor de las religiosas Dominicas de Colombia.

Artículo 9 - Los acuerdos de la Asamblea y las determinaciones de la la Junta Directiva tienen carácter de orientación y coordinación, pero no fuerza obligatoria para las Congregaciones.

Artículo 10 - La Federación de Religiosas Dominicas de Colombia puede confederarse con las organizaciones de la misma índole que se establezcan en América Latina.

Bogotá, abril 4 de 1970.

SICOLOGIA Y VIDA CONSAGRADA

UN GRAVE PROBLEMA EN LAS CASAS DE FORMACION

El problema de los homosexuales en la vida religiosa ha sido hasta ahora "tabú". Nadie se ha atrevido a tratarlo con algún fundamento: Se le ha tenido miedo. Este miedo es ciertamente justificado, porque el fenómeno del homosexualismo no ha sido aún plenamente dilucidado por la Psicología. Pero ya se sabe lo suficiente como para que deje de considerarse como "tabú" y se empiece a intentar aclararlo.

Lo que se sabe ya, es que es un fenómeno psicológico. No es una conquista definitiva, pero sí se puede hacer esta afirmación: "Sabemos que existen numerosos tipos de comportamiento homosexual y numerosos niveles homosexuales. Tampoco excluímos "a priori" la intervención de factores fisiológicos, AUNQUE LA INVESTIGACION EN ESTA DIRECCION APENAS HAYA APORTADO RESULTADO ALGUNO". (La Formación del vínculo sexual, Francois Duyckaerts. Pág. 201. Guadarrama).

La investigación ha sido, pues, psicológica y ella sí ha dado resultados positivos. Existe la explicación freudiana, la más extendida, basada en la identificación compensadora (el chico se identifica con su madre y la chica con su padre) y existen otras interpretaciones como la que ofrece el autor arriba citado, Francois Duyckaerts.

Nosotros nos limitaremos a señalar como posible dirección para explicarla una situación que se puede dar en las casas de Formación, tanto masculinas como femeninas. La resumiríamos así:

La tendencia homosexual podría originarse como consecuencia de estos tres factores:

- —Una infancia privada de afecto.
- —Un "curriculum vitae" posterior del cual se excluyeron individuos del sexo contrario.
- —Una educación represiva de lo sexual.

La conjunción de estos tres factores puede conducir a ciertos individuos a la homosexualidad. Decimos a algunos, porque en definitiva la actitud homosexual como cualquiera otra actitud vital depende del misterio de la personalidad.

Los factores que pueden llevar a un individuo a la actitud homosexual, pueden ser elaborados por otro individuo dentro de la normalidad. La esencia de la persona es la libertad, el no estar supeditada a factores meramente fisiológicos o psicológicos.

Precisamos además que estudiamos una situación concreta como posible determinante de la actitud homosexual, sin excluír la explicación freudiana o cualquiera otra explicación psicológica: Es la situación que se da con frecuencia en las Casas de Formación de los religiosos. El psicólogo que estudie cada caso verá si la actitud homosexual obedece a esos o a otros factores inconscientes.

Estudiemos esos tres factores más relacionados con la situación que puede crearse en las Casas de Formación.

a) *Una infancia privada de afecto*

El niño o la niña en su infancia carecieron del afecto humano que procede del amor y del acogimiento paternal y fraternal, estará probablemente durante toda su vida a la caza de ese afecto. Diríamos que su psique se halla deficitaria de cariño y que por ello algo desde el fondo de su ser le empuja en busca de cariño y de los símbolos del mismo: besos, caricias, abrazos, contacto carnal... Ignora que en una edad ya impropia esos símbolos del amor van de ordinario vacíos de contenido.

La fuerza que lo empuja a esa búsqueda es insinuante y exigente y además aprieta desde la zona inconsciente. Al menos no lo hace desde la plenamente consciente. Hay una mezcla difícilmente desenredable de conciencia y de inconsciencia en esa "tentación" hacia el contacto carnal como expresión del afecto. Una moral realista tiene mucho que escuchar de la Psicología en este punto.

Pero esa búsqueda de afecto puede terminar en sexualidad, porque entre afecto y sexualidad no hay un límite preciso. Ese cariño se torna, pues, con facilidad pegajoso, turbio, biscoso, carnal, sexual... Diríamos que el hecho de no haber sentido en el alma la caricia del verdadero amor, que es espiritual, hizo que el afecto se inclinara hacia la carnalidad. El afecto es bipolar: Hay un afecto espiritual y hay otro carnal. El ser humano "espiritual" tendrá un afecto espiritual; el ser "carnal" lo tendrá carnal. La dirección de la afectividad hacia el polo espiritual o hacia el carnal se define en la infancia. Si en ella no se sació la exigencia carnal (abrazos, besos, caricias naturales y "santas" de papás y hermanos) las estará buscando, cuando ya debería haber superado esa

fase y debería haber llegado a otra zona más espiritual en la manifestación afectiva. El ser humano, en su evolución, va de la carne al espíritu, si realmente avanza hacia la madurez. Si se detiene en lo puramente carnal, se perpetúa en la inmadurez.

Como hemos indicado arriba, aún no se sabe si en este inclinarse hacia el espíritu o hacia la carne entran también factores hereditarios, estructuras fisiológico-psicológicas determinantes. En todo caso, repetimos, la esencia de la persona humana consiste en la libertad y apoyándose en ella puede siempre intentarse una psicoterapia saludable. En este punto concreto se articula la Psicología de Zsondi sobre los determinantes de las acciones humanas, la "Psicología del destino". Es precisamente la Psicología que acentúa la influencia de los factores constitucionales en las motivaciones de las acciones humanas y no obstante Zsondi mismo afirma sin lugar a duda que es la libertad la que dirige al hombre en sus determinaciones y le confiere la responsabilidad ante la vida. El destino de Zsondi es un "destino dirigible" por instancias superiores. Los genes recesivos pueden ser dirigidos por la libertad y por la luz que procede de Dios, puesto que el ser humano es humano precisamente por esta posibilidad: Va saliendo del determinismo de lo biológico hacia la libertad del espíritu, aunque aún en él los factores constitucionales tengan una influencia concreta y conmensurable. La Psicoterapia puede y debe valerse de esa "potencialidad de libertad" en el hombre para salvarlo del determinismo de lo constitucional.

b) *Un "curriculum vitae" del cual se excluyeron individuos del sexo contrario.*

Si un niño que careció de afecto en la familia se encuentra después durante la infancia y la adolescencia rodeado de otros niños, o adolescentes, sin la posibilidad de alternar en la vida ordinaria con niñas o adolescentes, será a los niños a los que irá a pedir la satisfacción de la carencia de afecto y, cuando llegue la edad de la pubertad-adolescencia, edad de la indiferenciación de la sexualidad, la tensión orgánica producida por la sexualidad puramente fisiológica o genital se dirigira hacia esos mismos adolescentes, apuntando así una tendencia homosexual que podría ir fijándose y concentrándose sobre un sujeto del mismo sexo. La "tendencia" heterosexual se halla inhibida y como impedida por la ausencia de sujetos sobre los cuales se podría polarizar.

Si entonces surge poderosa la tendencia a VER o a MIRAR los órganos sexuales, no tendrá otra opción que

contemplar órganos homosexuales. Esta CURIOSIDAD por ver los órganos sexuales arrastra a los niños sobre todo a las primeras experiencias homosexuales en lugares ocultos, fuera de la posible inspección de los mayores. Estos actos por sí mismo no suponen aún una homosexualidad y pueden ser superados, si el niño encuentra en la vida corriente representantes del sexo opuesto. En este caso la tensión se dirige muy pronto hacia la hetero-sexualidad y queda superada esa fase. Pero, si ella se prolonga por la ausencia de individuos hetero-sexuales, puede avocar a una homosexualidad que se irá fijando en estructuras somato-psíquicas de muy difícil superación posterior.

Aquí incide este factor con el anterior: La necesidad de manifestaciones de afecto se mezcla con la tendencia sexual, sobre todo en la adolescencia y esto puede pervertir la noble tendencia a la AMISTAD. Diríamos que la amistad no es peligrosa, sino constructiva, formativa, cuando se da entre dos adolescentes sin tensiones afectivas internas, sobre todo sin carencia interior de afecto. Entonces la amistad es la expresión de la tendencia al amor como necesidad psíquica espiritual y profunda. Pero entre adolescentes afectivamente traumatizados, la tendencia afectivo-sexual-carnal inhibe la aparición de la verdadera AMISTAD, que queda como ahogada por la otra tendencia afectivo-sexual. La carne ahoga al espíritu. Al mismo tiempo que estos factores pueden también empezar a operar "la identificación compensadora" freudiana o la proyección de las ansias de perfección viril (o femenina) que radican en el inconsciente y que encuentran repentinamente en un individuo del mismo sexo la encarnación viva y atrayente. O cualquiera otra fuerza inconsciente que lance a un individuo a la satisfacción homosexual.

Otra explicación de la tendencia homosexual consiste en valorar la dificultad que encuentran las manifestaciones de aproximación a un individuo del sexo contrario. Según esta explicación la homosexualidad sería una manifestación de narcicismo, medio entre la auto-sexualidad y la hetero-sexualidad. Son muchas las barreras que hay que superar para llegar a las manifestaciones normales de una hetero-sexualidad natural. Entonces algún individuo puede optar, bajo la presión de motivaciones inconscientes, por una sexualidad intermedia que ya no es auto-sexualidad, pero que no llega aún a hetero-sexualidad. Sencillamente porque está más al alcance del sujeto, rodeado de individuos de su mismo sexo.

La dificultad de la auténtica aproximación de los dos sexos no está contradicha, ni menos superada por la apariencia externa de nuestra sociedad supra-sexualizada. Esa manera brutal, antinatural de manifestar la sexualidad no es "auténtica", no llega de ordinario a crear un verdadero lazo sexual entre los que la practican: son manifestaciones espontáneas, bruscas y antinaturales de las pulsiones instintivas a nivel animal. La sexualidad que no haya sido asumida por el espíritu no es humana, sino bestial. Y en esos individuos la sexualidad lejos de haber sido integrada en lo personal-espiritual, se ha fijado en manifestaciones instintivas degradantes, no elevantes.

c) *Una educación represiva de lo sexual*

Si a los dos factores estudiados se añade una educación mal orientada en el aspecto sexual, el individuo puede ser arrastrado más fácilmente a la homosexualidad. Si lo sexual en la educación familiar fué "tabú", si el niño creció en un ambiente antinatural y puritano, si sufrió algún trauma sexual y encima la educación en la Casa de Formación fue de miedo al sexo contrario, presentado siempre como "tentación", existe otro motivo serio para creer que ese individuo puede ser arrastrado a la homosexualidad también por este motivo.

La represión sexual crea serias tensiones inconscientes que desde "abajo" están empujando al individuo y que pueden terminar por implicarle en actos homosexuales.

Por eso la educación en las Casas de Formación debe ser dirigida a liberar esas tensiones internas, no a complicarlas. De ahí las recomendaciones del Concilio, conocidas de todos, tendientes a crear un ambiente natural en lo sexual y a procurar, sobre todo en la adolescencia un contacto natural y libre con los individuos del sexo contrario. A ello debe añadirse una auténtica formación sexual (que no es exclusivamente información sexual). Así lo ha proclamado la CLAR en su reciente documento sobre la "Formación para la vida Religiosa" elaborado en Santiago de Chile en diciembre de 1970.

Como conclusión afirmamos que las Casas de Formación en las que se den los tres factores estudiados —individuos seleccionados en familias afectivamente destrozadas; una educación aislada, alejada del trato con individuos del sexo contrario y una educación, primero familiar y después institucional, represiva de lo sexual— PUEDEN SER SEMILLEROS DE HOMOSEXUALES.

Pero conviene completar esta afirmación con esta otra que es complementaria: las Casas de Formación en que NO se den estos factores NO son semilleros de homosexuales, sino de religiosos sexualmente normales, humanamente integrados.

SE PUEDEN REHABILITAR LOS HOMOSEXUALES?

Muy relacionado con lo anterior estaría esta apremiante pregunta: Si un religioso o una religiosa se encuentra enredado en prácticas homosexuales puede ser rehabilitado?

Hasta ahora ni se ha intentado por dos razones:

La primera porque no se sabía qué hacer con esos religiosos: Se creía que pesaba sobre ellos un fatalismo que parecía quedar demostrado por lo "raro" de su conducta. De pronto un religioso, por otros motivos ejemplar, quedaba manchado con esa nota. Se intentaba su curación mediante "sermones" y "amonestaciones" del Superior; se le creía ya libre, se creía que "se había corregido" y de pronto se repetía la tragedia...! No se sabía qué hacer con él. Sencillamente se le dejaba por imposible.

La segunda razón era peor: Se lo creía malo, perverso, depravado. El rechazo social era total y sin absolución. Era una maldad especial.

Evidentemente no se conocía la raíz del problema: Los Superiores, sin malicia, se sentían perdidos, sin una salida. Pero, tal vez sin malicia, por ignorancia, se era injusto con esos individuos. La moral, sin la ayuda de la Psicología, había dado un fallo injusto.

Hoy se ven las cosas de otra manera. La Psicología sencillamente "los comprende" y aconseja a la Moral a que no condene tan de prisa. Lo primero que se necesita es "acogimiento", no condenación. Es esto tan evangélico! El acogimiento prepara el camino a la solución. Mejor, es ya media solución! NO CONDENAR A LAS TINIEBLAS EXTERIORES! El condenado está perdido! Se ve en la "SOLEDAD" y la soledad es la muerte. Cierra la puerta a toda solución!

Y la solución tal vez sea más sencilla de lo que se cree! Es re-estructurar la personalidad entera del paciente. Dicho así tal vez parezca una quimera. Pero nada hay imposible para el amor y la paciencia! Y el reconocimiento humilde de nuestra impotencia. Hay una cosa que puede hacer el milagro: La relación íntima con una

personalidad sana y a la par orientadora. Eso es lo que se supone que debe hacer un "psico-terapeuta". El problema para el paciente consiste en encontrar un hombre sano que quiera comprometerse radical e incondicionalmente en su mejoramiento, en llevarlo desde su esclavitud interior al goce de su libertad íntima ante los instintos y las tensions inconscientes.

Esta relación creadora requiere unas condiciones externas que no se dan más que en una relación auténticamente terapéutica: No se pueden conseguir en las relaciones meramente externas de la sociedad, ni en las relaciones legales de superior-súbdito, ni siquiera en la relación de amigo-amigo. Requiere como pre-requisito el llamado del paciente y la respuesta acogedora de quien el paciente considere apto para dirigir su recuperación íntima, su "recreación" interior hacia la libertad.

En una palabra, requiere la intervención de un psico-terapeuta escogido libérrimamente por el paciente y que responda poniendo toda su personalidad a su disposición, para servirle de nuevo Pílades en el camino de su liberación interior.

El camino de la liberación interior no es otro que el camino de la total re-estructuración de la personalidad, en la que lo sexual ocupe el lugar que le corresponde: Un elemento positivo que contribuye a la edificación del hombre o la mujer cristiano-religiosos. El logro de esta meta significa la desaparición del problema de la homosexualidad.

El homosexual no es otra cosa que un hombre con la sexualidad desintegrada del núcleo central de lo personal y por lo mismo autónoma y desbocada! El papel de la psicoterapia consiste en someterla de nuevo a la dirección de las instancias superiores de la personalidad: La razón y la voluntad.

---

seguridad en el trato con el otro sexo; escrúpulos sexuales; masturbación; homosexualidad. - Sentimientos de culpa.

—Orientación para el tratamiento de los trastornos psicóticos: El trabajo se realiza en conexión con un médico y un psiquitra de reconocida solvencia en relación con la vida religiosa.

—Asesoramiento a Formadores y Superiores de casas de formación.

—Horas de Consulta:

Días laborables por la mañana, de 9:30 a.m. a 12:00 m.
Es necesario pedir de antemano la hora de consulta.

Dirección: Sede de la Conferencia de Religiosos de Colombia.
Carrera 11 Nº 71-01/25 - Teléfono 49 52 14.
Apartado Aéreo 20832.

P. SALVADOR LOPEZ

CONGREGACION DE SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS

Esta congregación fundada en Popayán por la Madre Elisa de la Madre de Dios, el 25 de Marzo de 1946, bajo los auspicios y con la bendición del Excmo. Señor Diego María Gómez, Arzobispo de Popayán, celebra su Jubileo de Plata.

En estos años, la Congregación se ha desarrollado lenta, pero progresivamente; contando en la actualidad con once casas y un personal de 124 Hermanas profesas.

Ministerio específico, la atención al niño pobre; ejercido hasta hoy en la enseñanza, asistencia social, clínicas y orfanatos; sin desatender lo que en una u otra forma, haya de contribuír a la misión salvífica de la Iglesia.

La casa central en Palmira, ciudad perteneciente entonces a la Arquidiócesis de Popayán, a donde la Fundadora Madre Elisa de la Madre de Dios, trasladó su sede en el año 1.948.

Tenazmente empeñada en su obra, muere en Palmira la Madre Elisa el día 11 de Septiembre de 1.950. En aquellos momentos comenzaba a flotar su Instituto.

En el gobierno de la Madre María del Rosario 1.950-1.968 y con la bondadosa dirección y tutela de Excmo. Sr. Jesús Antonio Castro Becerra Obispo de Palmira —ciudad ésta desmembrada de la Arquidiócesis de Popayán y erigida en Diócesis—, se afianza y crece la Congregación.

Con la Madre María de Santa Catalina —1968— sigue la Congregación avanzando y desarrollando sus obras.

La bendición de Mater Dei, se ha tenido palpable y eficazmente en este primer período de existencia.

La Congregación agradecida pide a Mater, en lo que tantas veces le suplicamos con nuestra jaculatoria:

"Madre de Dios y Madre nuestra, interceded por vuestras Siervas".

